



ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA GUÍA METODOLÓGICA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2021 DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

GLOSARIO

Código Electoral	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Instituto	Instituto Electoral del Estado.
Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto Electoral del Estado.

ANTECEDENTES

I. En sesión especial de fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve, el Consejo General aprobó los programas presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veinte, a través del acuerdo CG/AC-028/19.

II. En fecha trece de enero de dos mil veinte, la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Tareas, las Fichas Técnicas de Indicadores y el Sistema de Evaluación del Desempeño de este Organismo Electoral para el Ejercicio Fiscal 2020, a través del acuerdo identificado con el número IEE/JE-003/2020.

III. El veintidós de enero del año que transcurre, a través del acuerdo con clave alfanumérica INE/CG16/2020, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejero Presidente de este Instituto, al ciudadano Miguel Ángel García Onofre.

IV. En sesión especial de fecha veintitrés de enero de la presente anualidad, el ciudadano Miguel Ángel García Onofre tomó protesta de ley como Consejero Presidente del Consejo General.

V. En fecha treinta y uno de marzo del presente año, la Junta Ejecutiva emitió el Acuerdo IEE/JE-017/2020 por medio del cual determinó diversas medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia COVID-19, siendo las siguientes:

“ ...

- a) *Se suspenden las labores y actividades presenciales en todas las áreas del Instituto, así como los plazos y términos de todos los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral y la atención de cualquier tipo de solicitud, durante el periodo*

comprendido del treinta y uno de marzo al treinta de abril del presente año, considerándose como días inhábiles.

Para tales efectos, se implementará el trabajo a distancia desde los hogares del personal, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación con las que cuenta este Instituto.

En ese sentido, el personal deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la integridad, disponibilidad y seguridad de la información que se transmita, toda vez que estas medidas administrativas no implican un periodo vacacional.

Las labores se restablecerán con normalidad y los plazos se reanudarán a partir del cuatro de mayo de dos mil veinte, o en su defecto, en la fecha que prevean las autoridades sanitarias competentes.

- b) Las oficinas e instalaciones de este Instituto permanecerán cerradas para la ciudadanía en general, pudiendo acceder únicamente en casos indispensables y urgentes, los servidores públicos que requieran llevar a cabo alguna actividad previamente encomendada o autorizada por su superior jerárquico inmediato.*
- c) Se suspende la recepción de documentación en la Oficialía de Partes del Instituto, las instancias federales, estatales y municipales, así como los partidos políticos, podrán remitir la documentación que estime de urgente trámite, a través de los sistemas de notificación previamente establecidos, así como a los siguientes correos electrónicos:*

- 1. presidenciaieepuebla@gmail.com*
- 2. secretaria.ejecutiva@ieepuebla.org.mx*
- 3. dir.tec.sec.iee.puebla@gmail.com*

Dichos correos, serán difundidos a través del sitio oficial de internet, así como en el acceso principal del Instituto.

La documentación que sea recibida durante el periodo de suspensión, será remitida al área respectiva mediante correo institucional para su conocimiento, y en su caso, trámite correspondiente.

- d) Toda vez que la Auditoría Superior del Estado de Puebla, declaró como días inhábiles y no laborales del treinta y uno de marzo al diecisiete de abril del presente año, el Instituto estará en posibilidad de continuar con el procedimiento de auditoría que se ejecutaba, una vez que haya concluido el periodo de suspensión que en este instrumento se decreta.*
- e) Se suspende la realización de diligencias, audiencias, así como el desarrollo de sesiones de los órganos colegiados del Instituto, en el periodo del treinta y uno de marzo al treinta de abril del dos mil veinte, salvo los casos en que resulte estrictamente necesario.*

En caso de urgente necesidad, los órganos colegiados del Instituto, sesionarán atendiendo la naturaleza de los temas a tratar, debiendo desarrollar las sesiones con el mínimo de los asistentes requeridos; respecto a las sesiones públicas, se realizarán sin acceso al público, y a efecto de garantizar el principio de máxima publicidad, se difundirán de forma virtual a través del sitio oficial y redes sociales del Instituto.

Se podrá sesionar, discutir y votar en vía virtual o a distancia los asuntos a tratar, cuando sea imposible reunirse los integrantes de los órganos en cuestión de forma física, previa verificación de las condiciones tecnológicas necesarias.

- f) Cualquier notificación, aviso o convocatoria para sesión, de los órganos colegiados del Instituto, serán efectuados a través de los correos electrónicos proporcionados por sus integrantes; cuestión que resulta necesaria dada la obligación de este Instituto de realizar sus funciones con el menor número de personal posible y, al mismo tiempo, evitar comisionar a personas que salgan a la calle a realizar dicha tarea, poniendo en riesgo su salud.*

- g) *La Dirección Administrativa del Instituto, deberá dar continuidad al pago de nómina del personal activo (permanente y eventual) durante el periodo de suspensión, realizando las contraprestaciones salariales a través del pago electrónico.*

Una vez concluido el periodo de suspensión materia del presente instrumento, en caso de que no existan las condiciones de salubridad o fácticas necesarias para que el personal de este Instituto retorne a sus labores de manera presencial, o las autoridades sanitarias competentes determinen la imposibilidad para tal efecto, con fundamento en los artículos 91, fracción XXIX y 95, fracción VIII del Código, esta Junta Ejecutiva faculta al Consejero Presidente para ampliar el plazo de suspensión y la vigencia de las medidas de prevención contenidas en el presente acuerdo las veces que estime necesarias; debiendo hacer del conocimiento tal determinación a los integrantes del Consejo General y a las instancias conducentes.

...

VI. El treinta de abril de la presente anualidad, el Consejero Presidente, mediante el documento denominado "AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, CONTENIDAS EN EL ACUERDO IEE/JE-017/2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", determinó ampliar el periodo de suspensión de labores y actividades presenciales en todas las áreas del Instituto, de los plazos y términos de todos los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral y a la atención de cualquier tipo de solicitud, declarándose como inhábiles los días comprendidos del primero al treinta de mayo del presente año.

VII. En sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado como CG/AC-003/2020, por el que autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia de los Órganos Colegiados del Instituto, entre ellos la Junta Ejecutiva y emitió diversas reglas para su desarrollo.

VIII. En fecha veintinueve de mayo del año en curso, el Consejero Presidente, determinó mediante el instrumento denominado "SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, CONTENIDAS EN EL ACUERDO IEE/JE-017/2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", ampliar el periodo de suspensión de labores y actividades presenciales en todas las áreas del Instituto, de los plazos y términos de todos los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral y a la atención de cualquier tipo de solicitud, declarándose como inhábiles los días comprendidos del primero al quince de junio del presente año.

IX. El Consejero Presidente, en fecha doce de junio de la presente anualidad, suscribió el documento "TERCERA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, CONTENIDAS EN EL ACUERDO IEE/JE-017/2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", a través del cual determinó ampliar el periodo de suspensión de labores y actividades presenciales



en todas las áreas del Instituto, de los plazos y términos de todos los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral y a la atención de cualquier tipo de solicitud, declarándose como inhábiles los días comprendidos del dieciséis al treinta de junio del presente año.

X. Mediante memorándum IEE/SPE-020/2020, suscrito el día veintiséis de junio de dos mil veinte, el Titular de la Subdirección de Planeación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena, solicitó al Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, lo siguiente:

*"Por medio del presente y en relación a la Tarea 2.1.5.4 de la Bitácora de Tareas 2020 de la Subdirección de Planeación y Evaluación que señala: "Remitir a la JE la Guía Metodológica de Planeación y Programación para la elaboración de los Pp 2021 para ser puestos (sic) a su consideración y posible aprobación", remito en medio magnético la misma y solicito por su medio que se ponga a consideración de la Junta Ejecutiva para su posible aprobación.
..."*

XI. La Dirección Técnica por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en fecha veintinueve de junio de dos mil veinte, remitió a las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, para su análisis y posterior discusión, vía correo electrónico, el presente acuerdo.

XII. Durante el desarrollo de la mesa de trabajo de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva celebrada el treinta de junio del año dos mil veinte, los asistentes a la misma discutieron el asunto materia de este documento.

CONSIDERANDO

1. Los artículos 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 71 del Código Electoral, disponen que el Instituto es un Organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la función estatal de organizar las elecciones, en cuyo ejercicio debe observar los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad.

2. El numeral 78 del Código Electoral, establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

3. Por su parte, el diverso 95, fracción III, del Código Electoral, señala que la Junta Ejecutiva tiene, entre otras atribuciones, la de coordinar la ejecución de los programas de actividades de las Direcciones del Instituto, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración.

4. Ahora bien, la Subdirección de Planeación, en cumplimiento a la Bitácora de Tareas 2020, específicamente en el numeral 2.1.5.4 referente a: "Remitir a la JE la Guía Metodológica de Planeación y Programación para la elaboración de los Pp

2021 para ser puestos a su consideración y posible aprobación”, presenta a esta Junta Ejecutiva la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2021.

El documento en cuestión, define los parámetros para la aprobación de los Programas Presupuestarios y Bitácoras para el año 2021, los cuales se realizarán por las Unidades Técnicas y Administrativas que conforman el Instituto, esto, con el apoyo coordinado de la Secretaría Ejecutiva y la Subdirección de Planeación.

Lo anterior, tomando en cuenta lo establecido en la Planeación Estratégica Institucional, ya que, de la misma derivan los objetivos estratégicos y estrategias enfocadas, que en conjunto con la problemática identificada a través del proceso de planeación, establece las bases para el diseño de los Programas Presupuestarios.

Cabe señalar que, la estructuración de Actividades, Bitácoras de Tareas y Fichas Técnicas de Indicadores aplicables a los Programas 2021, observarán lo planteado para la elaboración de los Programas Presupuestarios 2020.

Es importante mencionar que, el documento materia de este Acuerdo, acertadamente hace referencia al Plan Estratégico de este Instituto, el cual tiene como fin **orientar y fortalecer el rumbo institucional**, consolidando los esfuerzos de todos sus integrantes hacia un fin común, compartido y entendido, que genere el logro de los objetivos que se plantean en el mismo y que son resultado de un diagnóstico de necesidades y requerimientos institucionales, a corto, mediano y largo plazos.

En ese orden de ideas y, derivado de lo señalado en párrafos previos, una vez analizada por esta Junta Ejecutiva la propuesta de la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2021, presentada por la Subdirección de Planeación, se considera que la misma contribuye a la Alineación Estratégica 2021, ya que ordena los Programas Presupuestarios acorde a las Estrategias Enfocadas del Plan Estratégico de este Instituto.

Finalmente, la Junta Ejecutiva faculta a la Subdirección para implementar la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2021, documento que corre agredado al presente instrumento como **ANEXO ÚNICO**.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprueba la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2021, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 4 del presente instrumento.

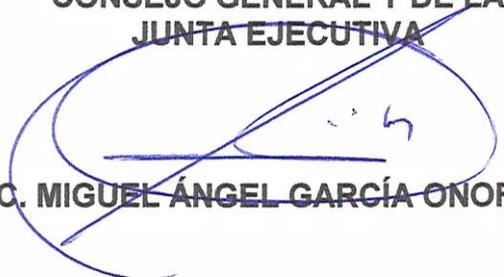


SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el punto considerativo 4 de este documento.

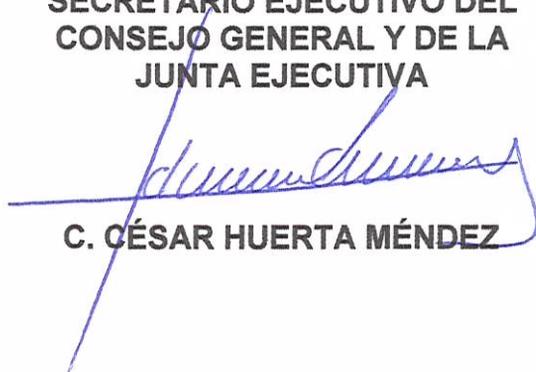
TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, en la sesión ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veinte.

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**


C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**


C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ



Instituto Electoral del Estado

Guía Metodológica de Planeación y Programación 2021

Contenido

Contenido.....	2
Fundamento Legal.....	5
Gestión para Resultados (GpR)	7
Plan Estratégico del Instituto Electoral del Estado	9
Sistema de Gestión Estratégica.....	11
Alineación Estratégica 2021.....	12
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	13
El Programa Presupuestario.....	14
Pasos para el diseño y elaboración del Programa Presupuestario.....	17
Definición del Problema o área de enfoque.....	17
Características en la definición del problema.....	17
Errores frecuentes en la definición del problema:	18
Análisis del Problema.....	18
Definición del Objetivo	21
Selección de Alternativas.....	24
Estructura Analítica del Programa Presupuestario	26
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).....	28
Matriz de Indicadores de Resultados – Resumen Narrativo.....	29
Matriz de Indicadores de Resultados – Indicadores.....	33
Matriz de Indicadores de Resultados – Medios de Verificación.....	39
Matriz de Indicadores de Resultados – Supuestos.....	43
Matriz de Indicadores de Resultados – Análisis Final	45

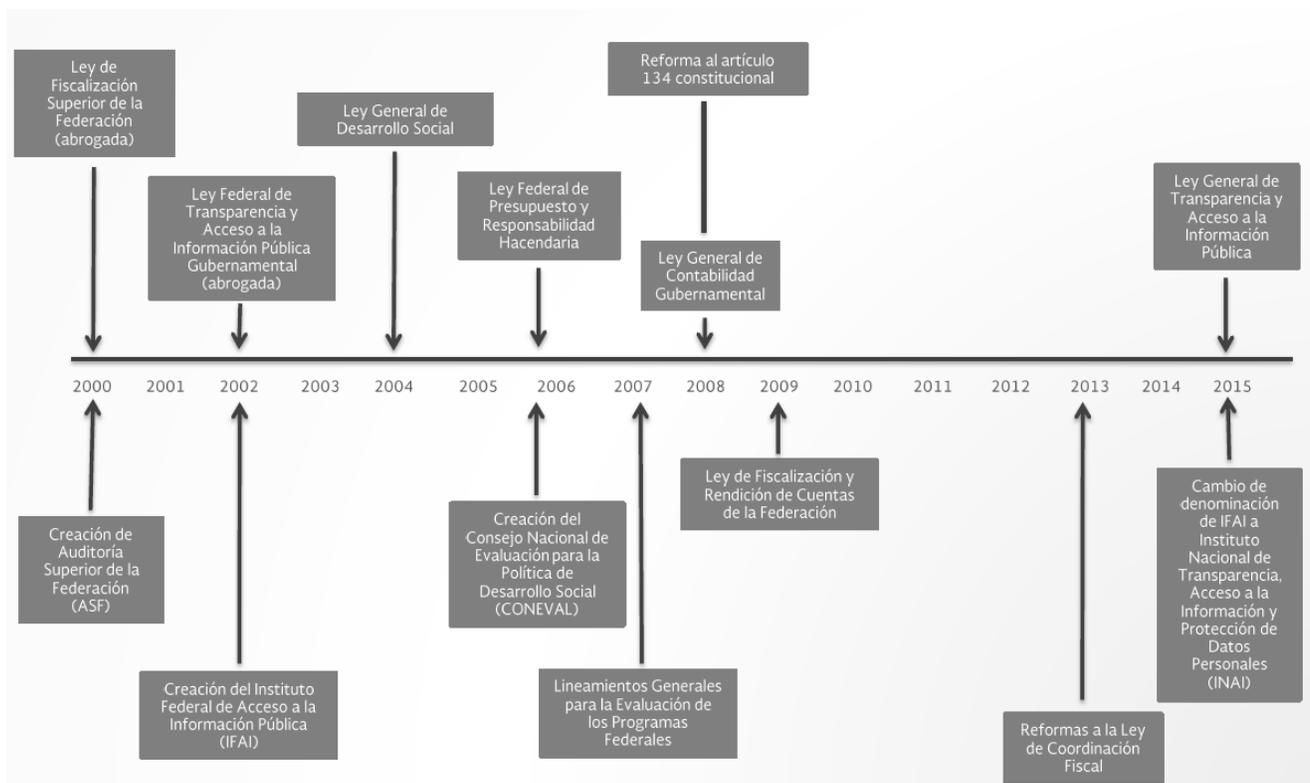
Verificación del diseño de la MIR.....	53
Ficha Técnica de los Indicadores	54
1. Alineación Estratégica	55
Estrategia Enfocada	55
Resumen Narrativo	55
Resultado Clave	55
2. Datos de Identificación del Indicador.....	55
Nombre del Indicador	55
Definición del Indicador	55
Frecuencia de Reporte.....	56
Tipo de indicador.....	56
Dimensión	57
Cobertura	57
Unidad de Medida	58
Tipo de Fórmula.....	58
Responsable.....	58
Medios de Verificación.....	58
Fuente de Información	58
Método de Cálculo	58
3. Determinación de la Meta.....	59
Valor de la línea base.....	59
Año	59
Valor de la Meta	59
Periodo de cumplimiento	59
Comportamiento.....	60
Factibilidad	60
Tipo	60
Semaforización	60
Descripción de la Factibilidad	62
Calendarización	62
4. Características de las Variables.....	62
5. Comportamiento del Indicador.....	62

Tabla.....	62
Representación Gráfica	62
6. Tareas	63
La Bitácora de Tareas.....	65
Lineamientos para la elaboración de la Bitácora de Tareas.....	65
Abreviaturas.....	66

Fundamento Legal

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público define el Presupuesto basado en Resultados (PbR) como el proceso que integra de forma sistemática las consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

La línea del tiempo, del desarrollo del fundamento legal actual es la siguiente:



El principal fundamento legal para la implementación del PbR se encuentra en la constitución mexicana, que en su artículo 134 establece: *“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”*

Así mismo, la constitución local, en su artículo 108 establece que: *“Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se*

administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.”

El fundamento para la aprobación de los Programas Presupuestarios está establecido en el artículo 89, fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que señala como facultad del Consejo:

- Determinar las políticas y programas generales del Instituto, expedir los reglamentos, circulares y lineamientos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

El fundamento para la implementación de la metodología para el diseño y elaboración de los Programas Presupuestarios figura en el artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en su fracción XL donde se faculta a éste para:

- Conducir la operación técnica y administrativa del Instituto y supervisar el desarrollo funcional de las actividades de sus Direcciones

El fundamento para la aprobación de las Fichas de Indicadores está establecido en el artículo 95 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que señala la facultad a ésta para:

- Fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado en acuerdo del Consejo General número CG/AC-008/03.

Gestión para Resultados (GpR)

La Gestión para Resultados (GpR) surge con el fin de mejorar el ejercicio de los recursos, así como incrementar la transparencia de su aplicación. Principalmente se enfoca en lo que se hace, que se logra y su relación con el impacto generado en la población (Generación de Valor Público).

La Gestión del Instituto estará basada en los siguientes ejes:

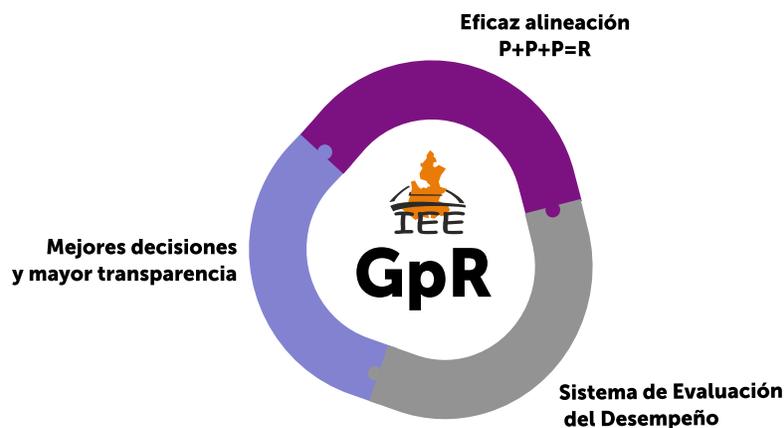
- Cumplir con los logros planeados (Obtención de resultados).
- Percepción de beneficio o mejora por parte del ciudadano (Generación de Valor Ciudadano).
- Mejora constante en el uso de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de procesos, metodologías y técnicas (Administración eficiente y mejora continua).
- Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo que podemos definir su Política de Gestión como:

“La obtención de resultados que generen Valor Ciudadano, incrementando la transparencia y la rendición de cuentas a través de la administración eficiente de los recursos y la mejora continua de los procedimientos del Instituto”

Para cumplir dicha política, es necesario contar con:

- Una clara y eficaz alineación entre la Planeación, Programación y Presupuestación y los resultados esperados.
- Monitoreo, seguimiento y la evaluación de la ejecución de los Programas, a través de un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- En función del cumplimiento de los resultados, tomar decisiones transparentes con el fin de potencializarlos.



Dado el carácter autónomo del Instituto, su fin se fundamenta en lo establecido en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y su gestión en la Planeación Estratégica Institucional aprobada por el Consejo General.

De esta Planeación Estratégica Institucional, se derivan los objetivos estratégicos y estrategias enfocadas, que en conjunto con la problemática identificada a través del proceso de planeación, establece las bases para el diseño de los Programas Presupuestarios.

En cuanto a los Programas, los definimos como una serie ordenada de actividades necesarias para llevar a cabo un proyecto, así como la asignación de recursos necesarios para obtener los resultados deseados y generar Valor Ciudadano.

El cuanto al Sistema de Evaluación del Desempeño, es un instrumento que con base en el conjunto de actividades de recolección y análisis de datos, permite una mejor toma de decisiones en función de las posibles diferencias entre los resultados planeados y los resultados obtenidos y que continúa operando como hasta ahora.

Existen indicadores que permiten determinar el cumplimiento de las estrategias, el impacto de los programas, así como permiten dar el seguimiento necesario al desarrollo de las actividades establecidas en la bitácora.

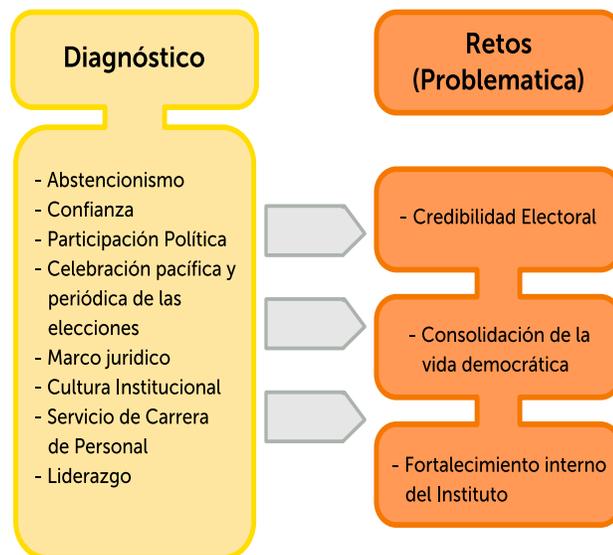
El modelo por implementar es el siguiente:



Plan Estratégico del Instituto Electoral del Estado

El Plan Estratégico del Instituto Electoral del Estado fue aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo CG/AC-008/03 y establece como su fin "...el orientar y fortalecer el rumbo institucional, consolidando los esfuerzos de todos sus integrantes hacia un fin común, compartido y entendido, que genere el logro de los objetivos que se plantean en el mismo y que son resultado de un diagnóstico de necesidades y requerimientos institucionales, a corto, mediano y largo plazos".

La elaboración de este Plan incluyó un diagnóstico institucional, a través del cual se identificaron los retos (problemática) que enfrenta el Instituto. El resultado del diagnóstico y los retos identificados son los siguientes:

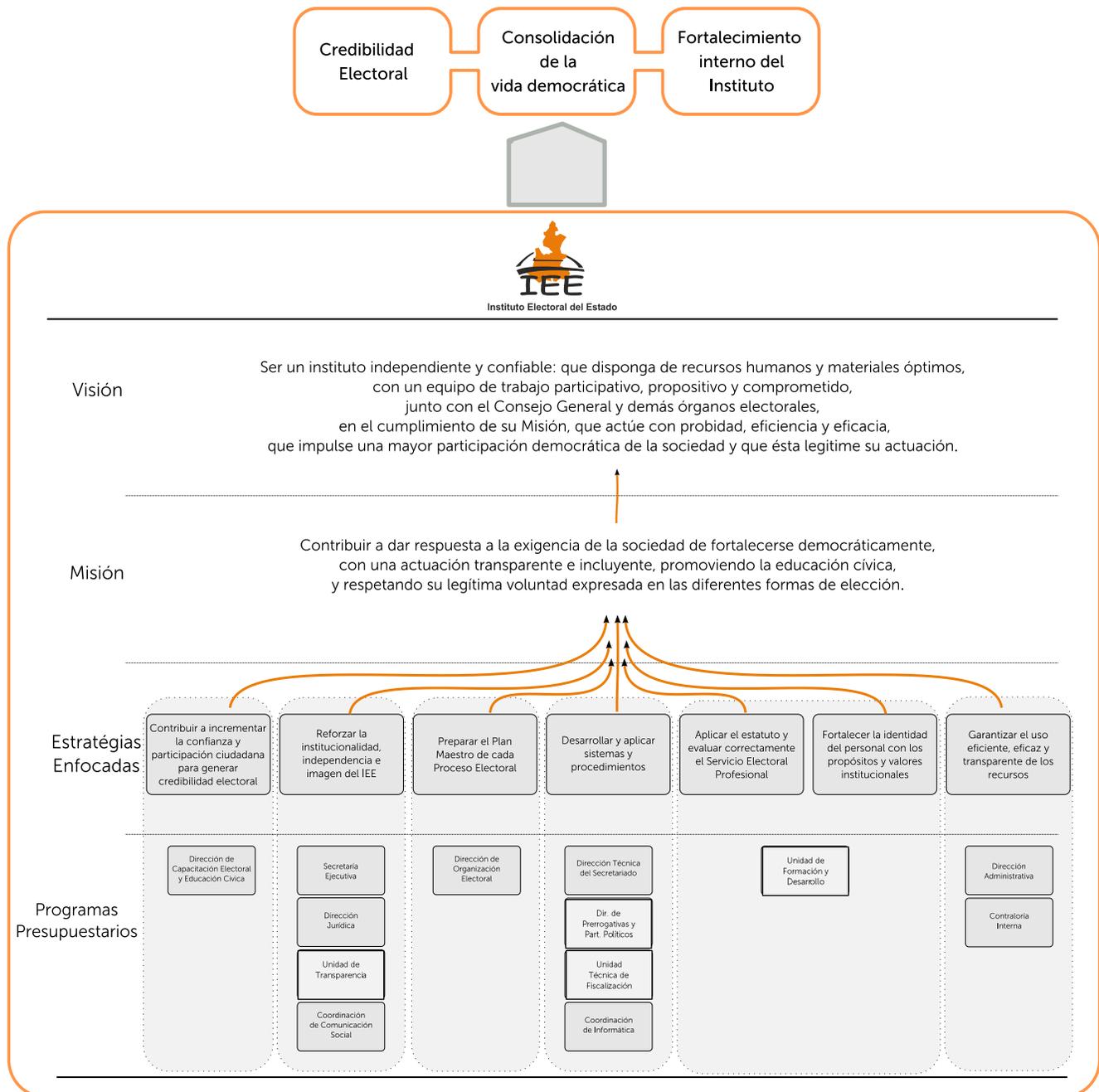


Es a partir de estos retos (problemática) que fueron diseñadas las Estrategias Enfocadas y con el fin de asegurar la atención institucional a los retos y exigencias que demanda la ciudadanía. Algunas han sido cumplidas mientras otras siguen vigentes. Las Estrategias vigentes son:

- Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.
- Contribuir a incrementar la confianza y participación ciudadana y credibilidad electoral.
- Preparación del plan maestro de cada proceso electoral.
- Desarrollar y aplicar Sistemas y Procedimientos.
- Fortalecer la identidad del personal con los propósitos y valores institucionales.
- Aplicar el estatuto y evaluar correctamente al Servicio Electoral Profesional.
- Garantizar el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos.

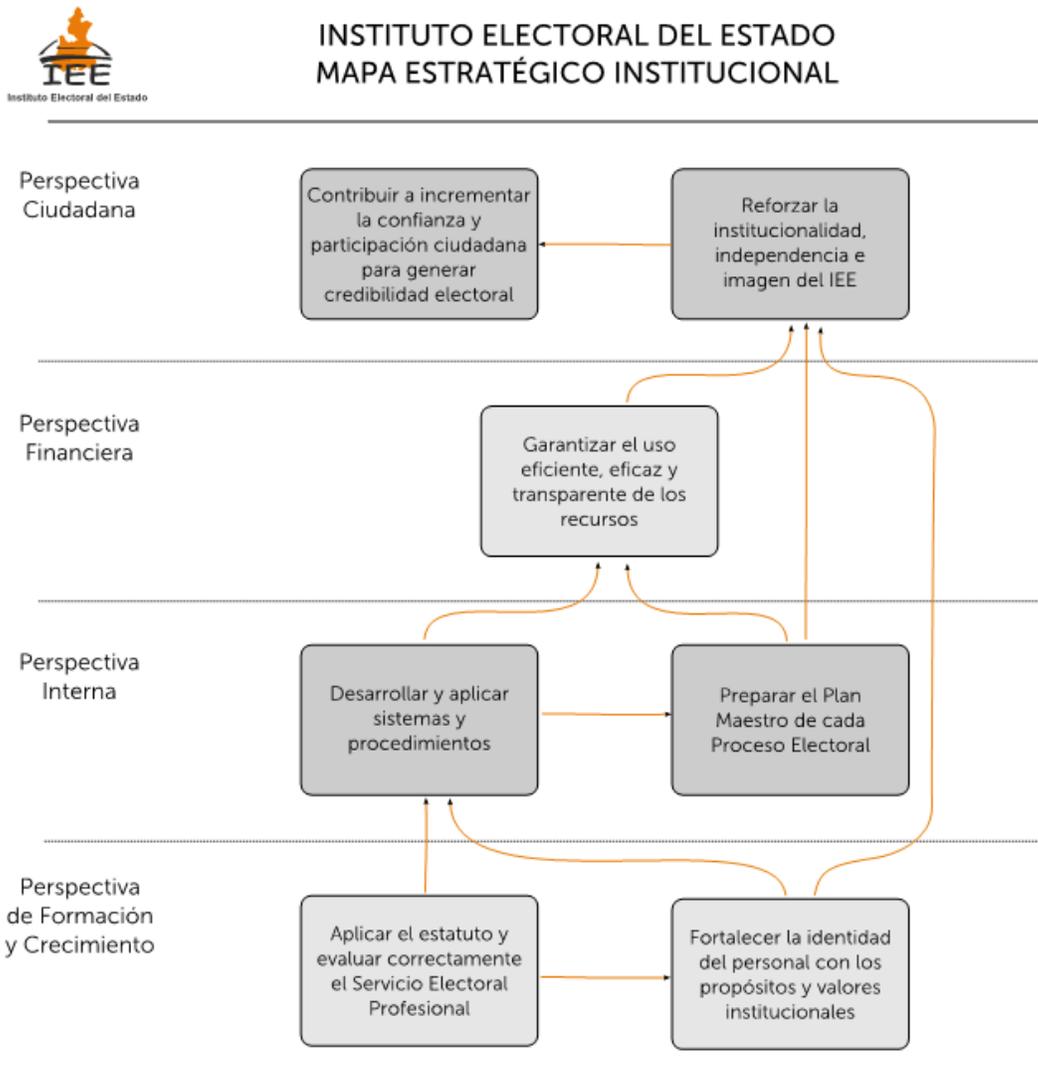
Las estrategias enfocadas que se incluyeron en el Plan Estratégico son tomadas como referencia para el diseño y desarrollo de los Programas Presupuestarios.

La representación gráfica de la alineación estratégica es la siguiente:



Sistema de Gestión Estratégica

El Sistema de Gestión Estratégica del Instituto utiliza el Cuadro de Mando Integral (CMI), adaptando las cuatro perspectivas de esta metodología a las características específicas del Instituto. Tomando en cuenta las perspectivas adaptadas y las Estrategias Enfocadas del Plan Estratégico, se diseñó el siguiente Mapa Estratégico Institucional.



Alineación Estratégica 2021

Para el año 2021, se continúa tomando como base el Plan Estratégico, y es a partir de este, que se diseñaron los Programas Presupuestarios que posteriormente serán puestos a consideración del Consejo General para su aprobación.

Adicionalmente, los Programas Presupuestarios fueron alineados a las Estrategias Enfocadas del Plan Estratégico y la problemática plasmada en el mismo.

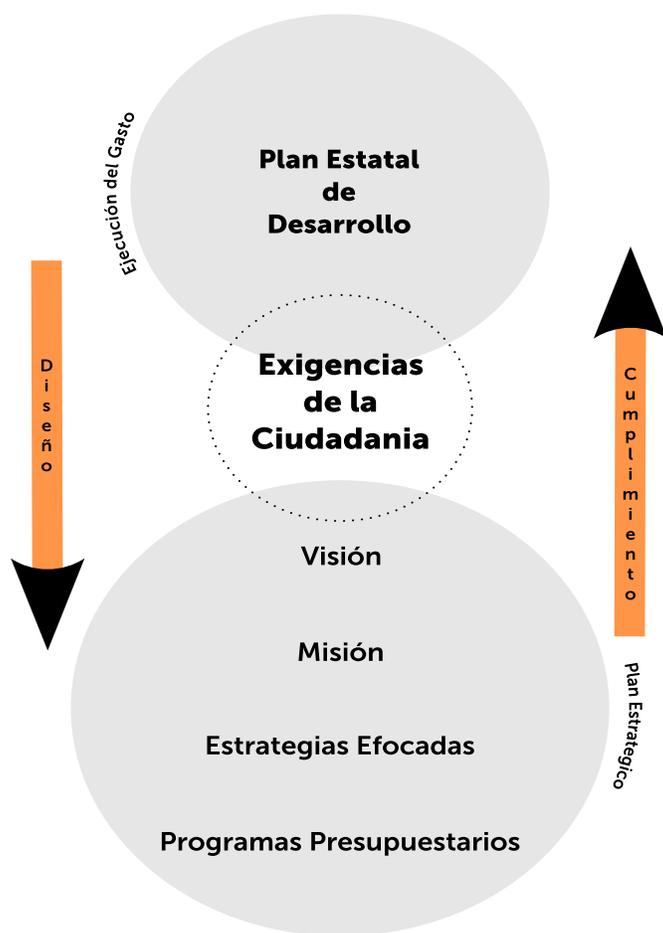
Es a través del cumplimiento de los Programas Presupuestarios como se da cumplimiento al Plan Estratégico vigente y por consecuencia, se da respuesta a las exigencias de la ciudadanía en materia electoral.



Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

Aunque el Instituto Electoral del Estado, es un organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; también es considerado un ejecutor del gasto público, por lo que tiene la obligación de rendir cuentas por la administración de los recursos públicos según lo establece la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables.

La Alineación se muestra a continuación:

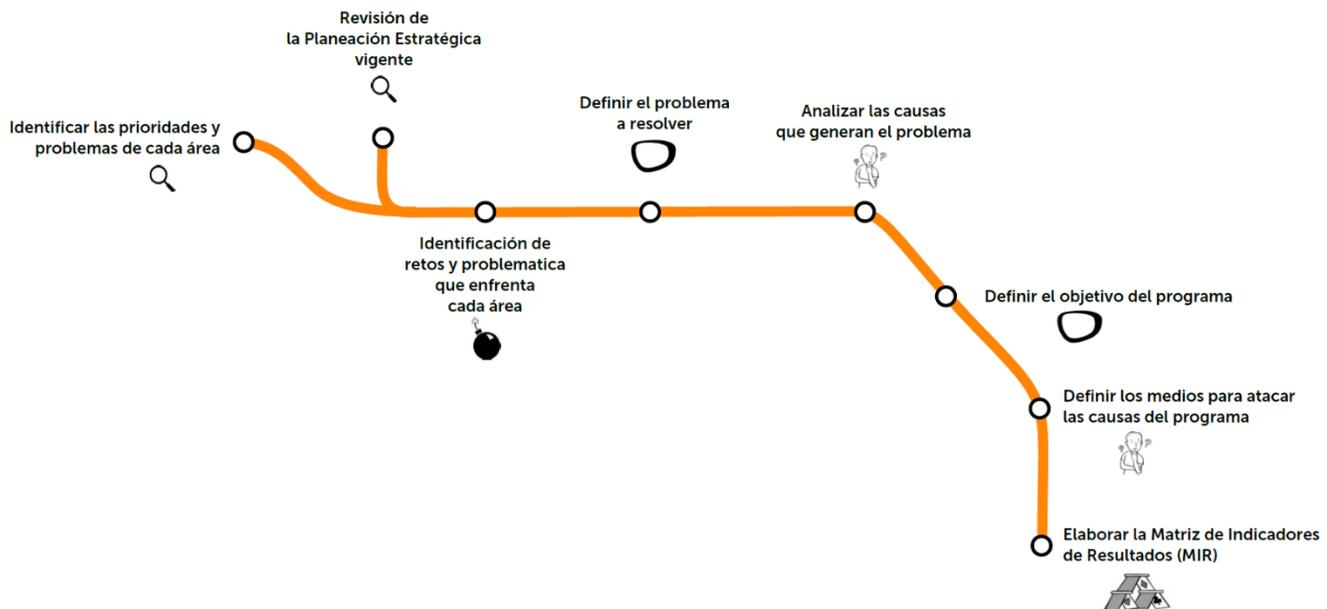


El Programa Presupuestario

El Programa presupuestario (Pp) es un programa concreto de acción a corto o mediano plazo, que emerge del plan a largo plazo, y contiene los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.

Es una serie ordenada de actividades necesarias para llevar a cabo un proyecto, así como la asignación de recursos necesarios para obtener los resultados deseados y generar Valor Ciudadano.

El proceso de elaboración del PP contempla los siguientes pasos:



En cuanto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta que facilita el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

Es una herramienta que busca:

- Establecer con claridad el objetivo del Programa y su alineación con los objetivos de la Planeación Estratégica Institucional.
- Incorporar los indicadores que midan los objetivos y resultados esperados, y que servirán para el seguimiento y la evaluación.

- Identificar los medios para obtener y verificar la información que se establece en los indicadores.
- Describir claramente aquellos bienes y/o servicios que se entregarán a la población objetivo, así como las actividades e insumos necesarios para producirlos.
- Tomar en cuenta los supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño de un programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa y se encuentra integrada por los siguientes elementos:

1. **Nivel:** Muestra las diferentes partes de la matriz, dividida en Fin, Propósito, Componente y Actividades.
2. **Resumen narrativo:** Muestra los objetivos que se buscan alcanzar con el Programa Presupuestario y se elabora a partir del análisis de la estructura analítica del mismo.
3. **Indicadores:** Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.
4. **Medio de Verificación:** Los medios de verificación son la fuente de las evidencias de los resultados logrados, a través de los indicadores, y estos se registran en la tercera columna de la Matriz.
5. **Supuestos:** Representan un riesgo al que se enfrenta el programa y se encuentra fuera del control directo del área.





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2018

1
2
3
4
5

Nivel	MIR – Resumen Narrativo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Fomentar la participación de los ciudadanos del estado de Puebla, igual o mayor de 18 años, que se encuentran en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral mediante la organización de procesos electorales transparentes, legítimos y mejor organizados.	Índice de organización efectiva de procesos electorales.	Informe de la organización de procesos electorales.	El desarrollo de la vida democrática en el Estado se fortalece.
Propósito	1.- Las Unidades Técnicas y Administrativas garantizan el respeto a las leyes aplicables al actuar del Instituto. 3.- La ciudadanía es impactada positivamente por las campañas de cultura cívica e imagen institucional.	Índice de cumplimiento legal. Número de campañas institucionales implementadas.	Informe de cumplimiento legal. Informes de campañas implementadas.	El Instituto es ampliamente reconocido como autónomo e independiente. La ciudadanía se encuentra mejor informada y toma mejores decisiones.
Componentes	1.1.- La vigilancia de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral cumplida. 3.2.- Campañas de comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional producidas y difundidas.	Índice de vigilancia legal. Número de personas impactadas por las campañas institucionales.	Informe de vigilancia legal. Informes de la Coordinación de Comunicación Social.	Los actos que realizan las Unidades Técnicas y Administrativas son debidamente fundados y motivados. La población objetivo de las campañas muestran un mayor interés por el Instituto.
Actividades	1.1.1 Elaborar al 100% las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2018. 3.2.1 Realizar puntualmente el 100% de las tareas programadas de la estrategia de Imagen Institucional, ordinarias. 3.2.2 Producir y difundir integralmente el 100% de campañas institucionales, ordinarias. 3.2.3 Actualizar al 100% las Políticas de Comunicación Social. 3.2.4 Realizar puntualmente el 100% de las tareas programadas de la estrategia de Imagen Institucional, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018. 3.2.5 Producir y difundir integralmente el 100% de campañas institucionales, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018.	Porcentaje de elaboración de las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2018. Porcentaje de tareas realizadas en relación con la estrategia de Imagen Institucional, ordinarias. Porcentaje de campañas institucionales ordinarias, producidas y difundidas. Porcentaje de actualización en relación a las Políticas de Comunicación Social. Porcentaje de tareas realizadas en relación con la estrategia de Imagen Institucional, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018. Porcentaje de campañas institucionales producidas y difundidas durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018.	Programa Presupuestario y Presupuesto de Egresos por objeto del gasto 2018. Memoranda, Informe Mensual, respaldo digital. Memoranda, Informe Mensual, Respaldo digital. Memoranda, Acuerdo del Consejo General. Memoranda, Informe Mensual, Respaldo digital. Memoranda, Informe Mensual, Respaldo digital.	Las Unidades Técnicas y/o Administrativas reciben la información necesaria para programar y cumplir con las tareas tendientes a la elaboración de la Programación y Presupuestación del año 2018. El presupuesto asignado a la Coordinación de Comunicación Social es suficiente para actividades programadas. La programación del pautado de las campañas se realiza en concordancia con el presupuesto asignado a la Coordinación de Comunicación Social. Las campañas se alinean a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional Electoral. La ejecución de las campañas se realiza conforme a la planeación estratégica en tiempo y forma. La producción y difusión de las campañas institucionales se encuentra vinculada al calendario de actividades de las Unidades Técnicas Administrativas del Instituto Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018.

TITULAR DEL ÁREA

Vo.Bo.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Pasos para el diseño y elaboración del Programa Presupuestario

Los pasos para el diseño y elaboración son los siguientes:

1. Definición del problema.
2. Análisis del problema.
3. Definición del objetivo.
4. Selección de alternativas.
5. Estructura analítica del Programa Presupuestario (Pp).
6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - Matriz de Indicadores de Resultados – Resumen Narrativo.
 - Matriz de Indicadores de Resultados – Indicadores.
 - Matriz de Indicadores de Resultados – Medios de Verificación
 - Matriz de Indicadores de Resultados – Supuestos
 - Matriz de Indicadores de Resultados – Análisis Final

Definición del Problema o área de enfoque

Como hemos mencionado anteriormente, el enfoque que le daremos al Programa Presupuestario es relacionado con la solución de una problemática o área de enfoque y su relación con la Generación de Valor Ciudadano.

Características en la definición del problema

- Resume la situación problemática de forma clara y breve.
- Se formula como un hecho negativo, o como una situación que debe ser revertida.

Los elementos mínimos para la definición de un problema son:

Población de enfoque. Por ejemplo, toda la ciudadanía, ciudadanos entre 18 y 20 años, ciudadanos hombres.

Problemática central. Por ejemplo, alto abstencionismo en elecciones no concurrentes.

Magnitud del problema. Por ejemplo, abstencionismo del 55% en elecciones no concurrentes.

Es importante recordar que la población objetivo del Instituto es la ciudadanía, por lo que la población de enfoque son subgrupos de este.

Errores frecuentes en la definición del problema:

- Identificarlo como ausencia de solución, por ejemplo: es imposible aumentar la participación ciudadana en elecciones no concurrentes.
- Definirlo como la falta de un servicio, por ejemplo: Hay que proponer horarios extendidos en el módulo del INE.
- Verlo como falta de un bien, por ejemplo: Hay que hacer más módulos de atención del INE.

Pasos para la definición del problema.

Paso 1: Realizar una pregunta detonadora

Para definir un problema, el primer paso es preguntarnos analíticamente sobre una situación y la respuesta sería el problema. Por ejemplo:

- ¿Cómo es la participación de los ciudadanos (hombres) en las elecciones?

R: Participan en menor porcentaje que las mujeres.

Paso 2: Llenar el siguiente cuadro

Población de enfoque (ciudadanos)	Ciudadanos (hombres)
Problemática central	Participan en las elecciones en menor porcentaje
Magnitud del problema	4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas

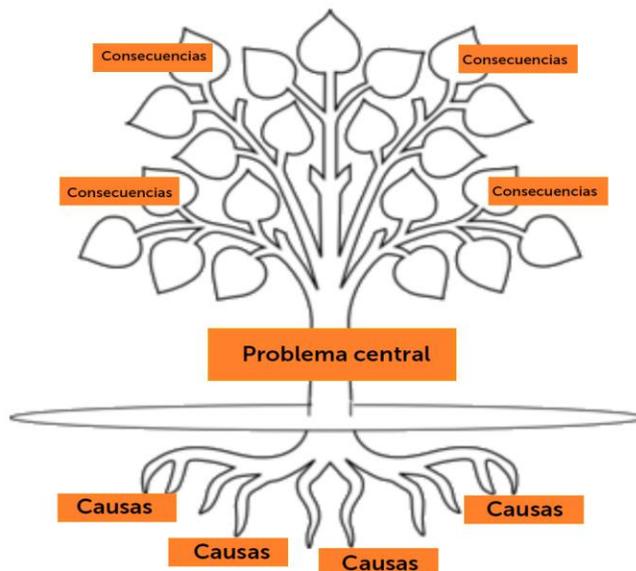
Paso 3. Redactar la definición del problema

"Los ciudadanos hombres presentan un bajo índice de participación en las elecciones"

Análisis del Problema

Una vez que el problema se encuentra definido, es importante determinar las causas que lo provocan. Para realizar este análisis del problema, utilizaremos el concepto de *"árbol del problema"*.

Imaginemos que el problema central es el tronco del árbol, las raíces del mismo equivaldrían a las causas y/u origen y las ramas serían las consecuencias y/o efectos que provoca el problema central.



Pasos para el análisis del problema.

Paso 1: Realizar un análisis sobre las causas del problema (raíces del árbol).

Este análisis consiste en identificar las causas del problema que hemos definido. Es importante incluir todas aquellas causas que identifiquemos, independientemente de su origen. En algunas ocasiones este análisis implica varios niveles de causas.

Por ejemplo:

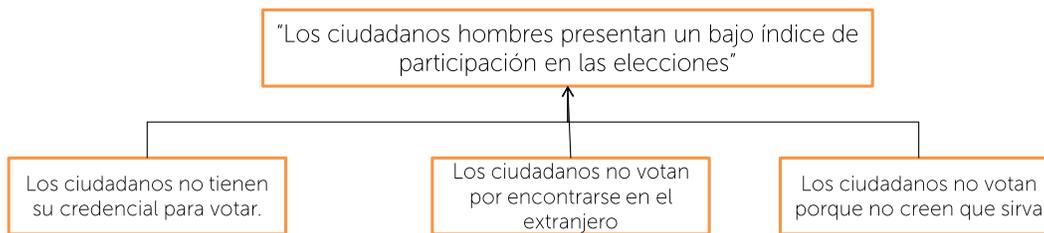
Problema Central: Los ciudadanos hombres presentan un bajo índice de participación en las elecciones.

Posibles Causas:

- No tienen su credencial para votar.
- Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero.
- No les interesa votar porque no creen que sirva para algo.

Paso 2: Realizar su representación gráfica.

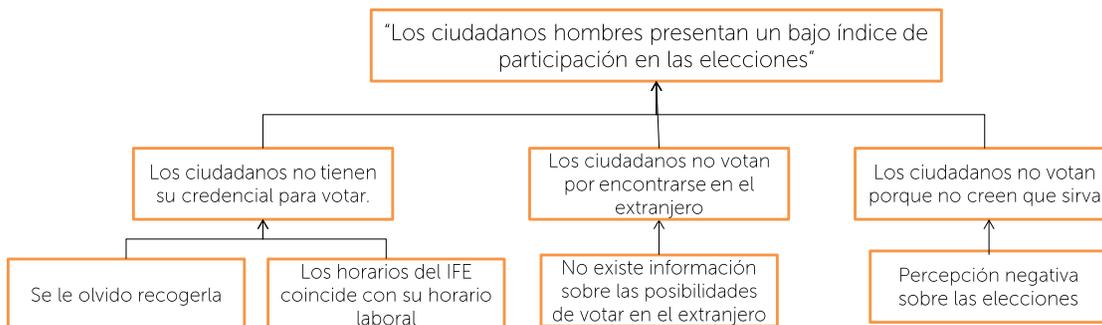
Una vez que se han identificado las causales más importantes, realizaremos un diagrama similar al siguiente:



Es importante realizar un análisis profundo de cada causa e incorporar un nivel más. Por ejemplo:

- No tienen su credencial para votar.
 - Se les olvido recogerla.
 - Los horarios del INE coinciden con su horario laboral.
- Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero.
 - No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.
- No les interesa votar porque no creen que sirva para algo.
 - Percepción negativa sobre las elecciones.

Y la representación gráfica de este nivel sería así:



Paso 3: Realizar un análisis sobre las consecuencias del problema (copa del árbol).

Al igual que el paso 2, realizaremos un análisis de las consecuencias que provoca o puede provocar el problema que definimos.

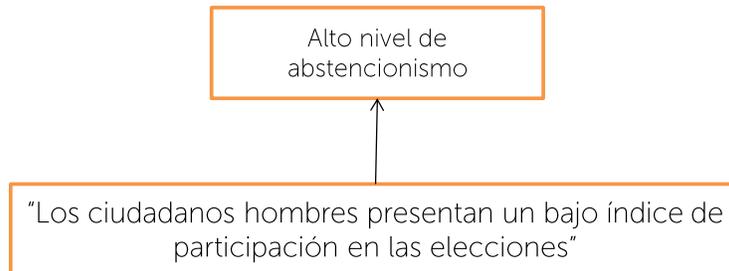
Por ejemplo:

Problema Central: Los ciudadanos hombres presentan un bajo índice de participación en las elecciones.

Posibles Consecuencias:

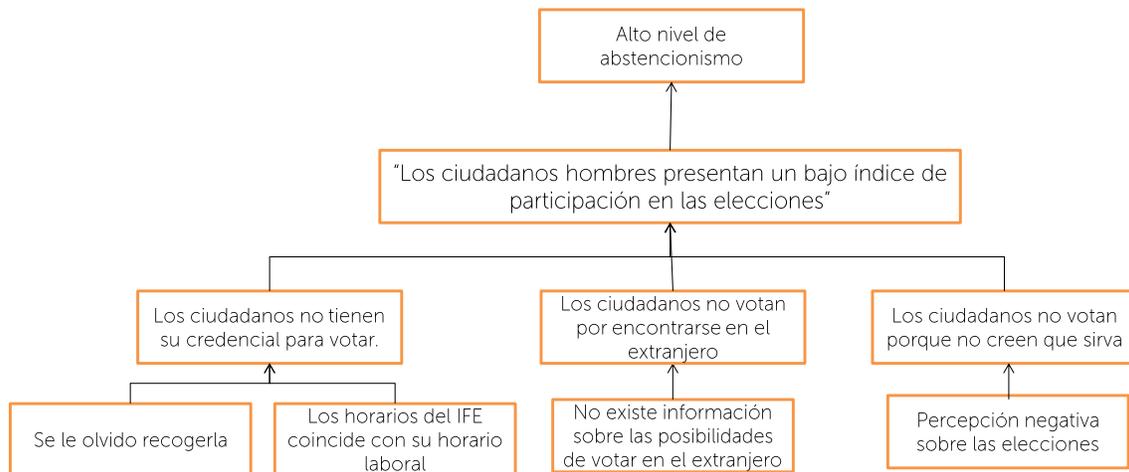
- Alto nivel de abstencionismo.

Paso 4: Realizar la representación gráfica de las consecuencias.



Paso 5: Armar el árbol del problema completo.

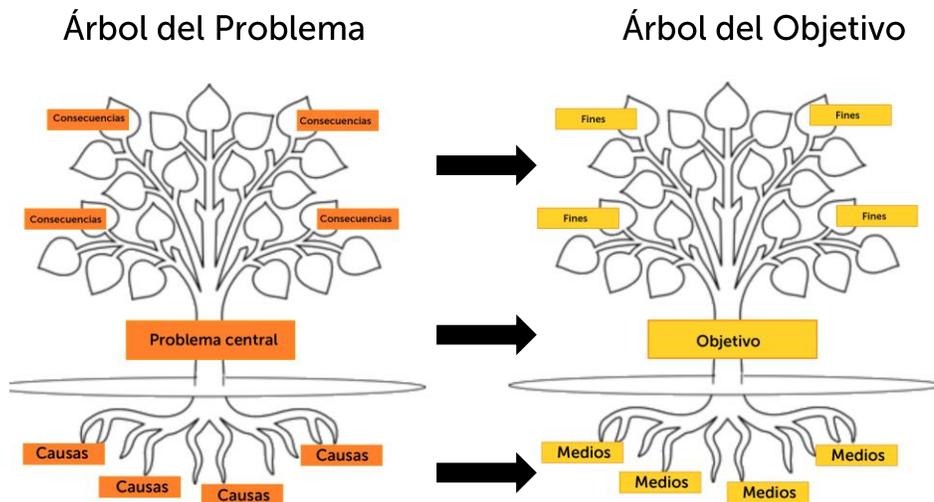
Ambos gráficos lo formaremos en uno solo.



Definición del Objetivo

El objetivo de nuestro programa será definido con la finalidad de contar con un resultado esperado claro o una solución a la problemática detectada precisa y debe permitirnos monitorear su avance.

La definición del objetivo implica convertir el problema (situación negativa) en aquella situación deseable futura (situación positiva) que el programa pretende.

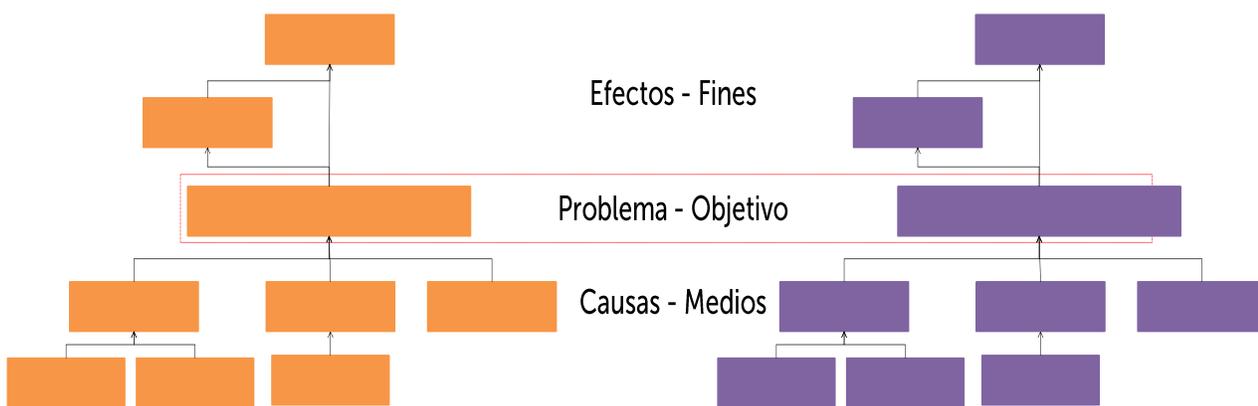


Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del objetivo son:

1. Población o área de enfoque.
2. Descripción del resultado esperado o de la solución precisa del problema a la cual se debe llegar.
3. Magnitud de la nueva situación: meta

La definición implica en atender cada una de las causas, buscar una solución y redactarla de una manera positiva.

Con este cambio, las causas del problema y sus efectos, serán ahora los medios para su solución y los fines que buscamos con el logro del objetivo.



Pasos para la definición del objetivo.

Paso 1: Definir el objetivo del Programa.

A partir de la definición del problema, definir el objetivo

	Definición del Problema	Definición del Objetivo
Población de enfoque (ciudadanos)	Ciudadanos (hombres)	Ciudadanos (hombres)
Definición	Participan en las elecciones en menor porcentaje	Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones
Magnitud	4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas	Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas

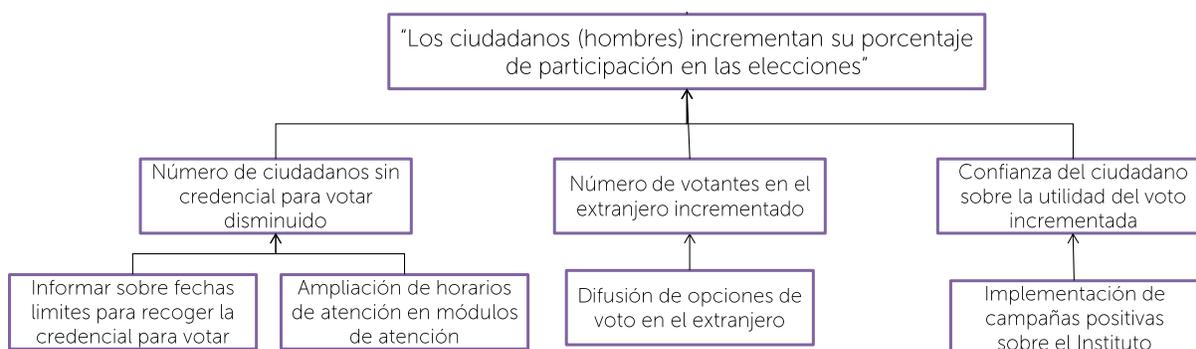
Paso 2: Redactar el objetivo del Programa

Para la redacción del objetivo del programa, iniciamos con la población de enfoque y a continuación la definición. Ejemplo:

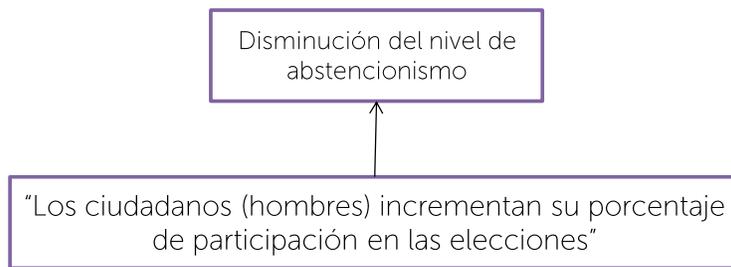
“Los ciudadanos (hombres) incrementan su porcentaje de participación en las elecciones”

Paso 3: Elaborar el “árbol del objetivo”

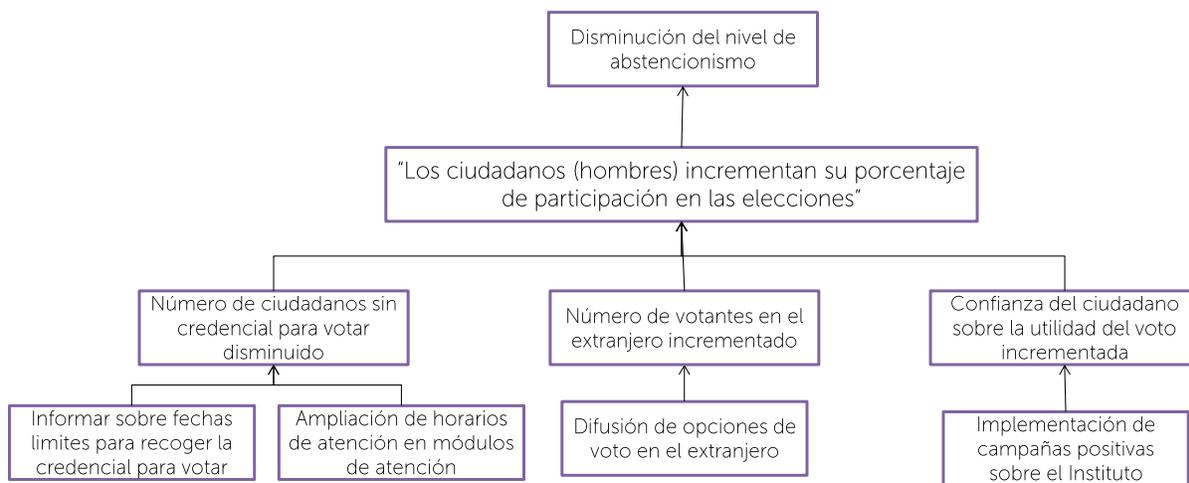
Iniciando con las causas, analizar cuadro por cuadro y convertirlo a una situación positiva. Por ejemplo:



Continuar con las copas del árbol del objetivo, siendo este el ejemplo:



El árbol del objetivo completo, para nuestro ejemplo, es el siguiente:

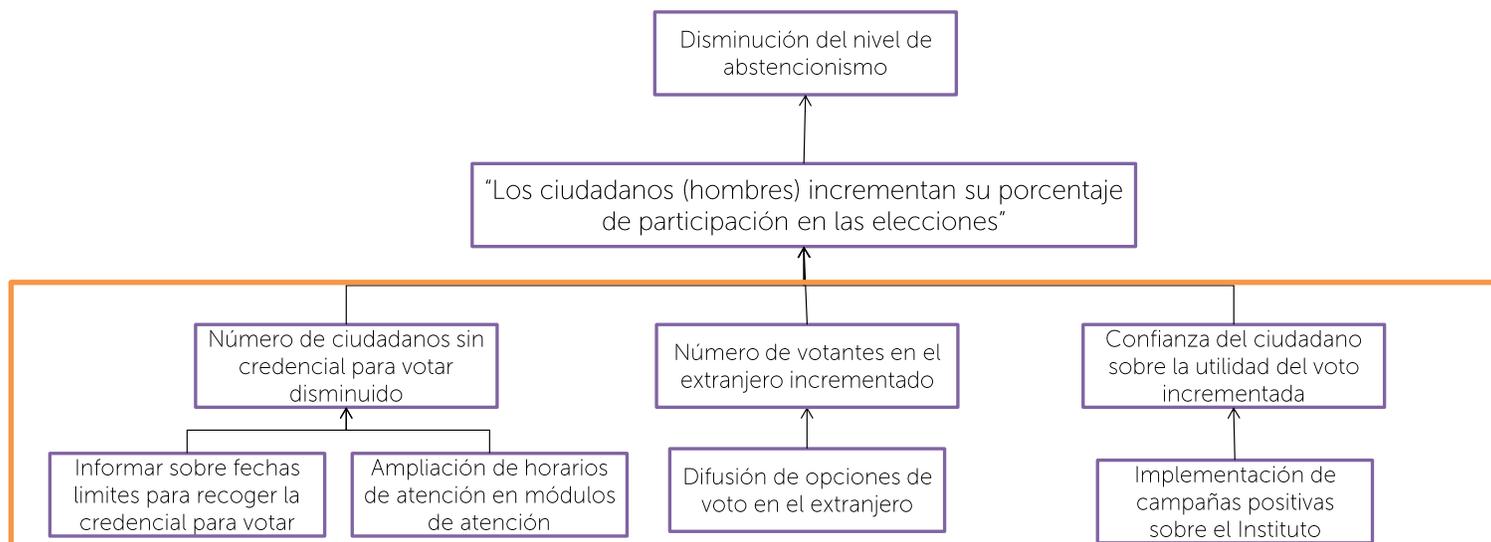


Selección de Alternativas

Para este paso, se debe elegir aquellos medios que por su viabilidad y niveles de impacto en la población de enfoque, son más atractivos.

Es necesario partir del árbol del objetivo anteriormente realizado y analizar la sección de "medios", así como la relación con las atribuciones del área.





Es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que puede tener mayor incidencia sobre las causas-problema-efecto, que se pretende superar.
- Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que tiene mayor aceptación social y consenso entre los involucrados.
- Identificar la cadena de medios-objetivo-fines que está dentro del ámbito de competencia del área responsable del programa.

Una vez elegidas las alternativas de solución, se debe analizar la factibilidad de cada una, considerando:

- Cumplimiento con la normatividad.
- Viabilidad técnica de construirla o implementarla.
- Aceptabilidad de la alternativa por la comunidad.
- Financiamiento requerido versus disponible.
- Capacidad institucional para ejecutar y administrar la alternativa de programa.
- Impacto ambiental, entre otras.

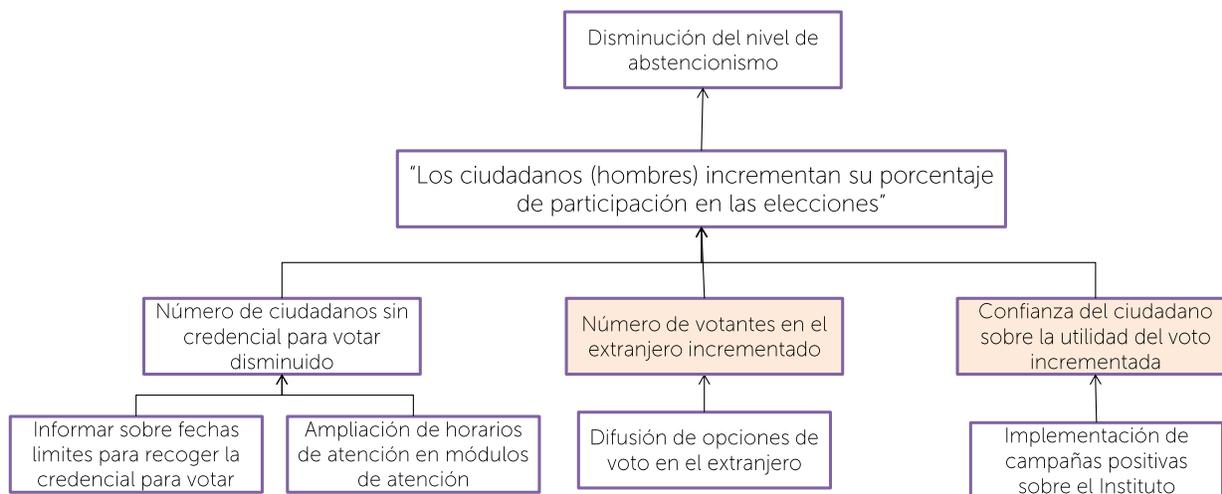
Pasos para la selección de alternativas.

Paso 1: Diseño de alternativas.

Revisar cada una de los medios y analizar su viabilidad de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados.

Paso 2: Elegir la o las alternativas más viables.

Elegir aquellas alternativas, que como resultado del análisis anterior y de acuerdo a las atribuciones del área, se consideran con mayor nivel de viabilidad.



Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Definir la estructura analítica del Pp, tiene como fin revisar y confirmar que existe una coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, para garantizar el buen diseño del Pp.

Pasos para la selección de alternativas.

Paso 1: Llenar el formato comparativo.

Este paso implica llenar el siguiente cuadro con la información del árbol del problema y del árbol del objetivo a efecto de revisar y confirmar la coherencia.

En caso que no exista, regresar a revisar el árbol correspondiente y modificarlo. Por ejemplo:

Problemática (Árbol del problema)	Solución (árbol de objetivos)
-----------------------------------	-------------------------------

<p>Efectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de abstencionismo 	<p>Fines.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del nivel de abstencionismo
<p>Problema.</p> <p>Población de enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) <p>Descripción del problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participan en las elecciones en menor porcentaje <p>Magnitud (Línea base)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	<p>Objetivo.</p> <p>Población de enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) <p>Descripción del resultado esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones <p>Magnitud (Resultado esperado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas
<p>Causas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. 2. Los ciudadanos no votan porque no creen que sirva. <p>1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.</p> <p>2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.</p>	<p>Medios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Número de votantes en el extranjero incrementado. 2 Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementada. <p>1.1 Difusión de opciones de voto en el extranjero.</p> <p>2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.</p>

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta que facilita el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

Es una herramienta que busca:

- Establecer con claridad los objetivos del Programa y su alineación con los objetivos de la Planeación Estratégica Institucional.
- Incorporar los indicadores que midan los objetivos y resultados esperados, y que servirán para el seguimiento y la evaluación.
- Identificar los medios para obtener y verificar la información que se establece en los indicadores.
- Describir claramente aquellos bienes y/o servicios que se entregarán a la población objetivo, así como las actividades e insumos necesarios para producirlos.
- Tomar en cuenta los supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño de un programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa. Se debe elaborar una Matriz por Programa Presupuestario.

Se recomienda que cada MIR se integre por:

- Un solo objetivo para el nivel de Fin.
- Un solo objetivo para el nivel de Propósito.
- En el nivel de Componente, un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado: cuando existan dos o más áreas que participen en un Programa y que entreguen diferentes bienes y/o servicios, se sugiere incorporar un componente por área.

Cuando distintas áreas entreguen los mismos bienes y/o servicios, se sugiere incorporar un componente que consolide la participación de ambas.

- Las Actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de los componentes, asegurando que cada uno de los Componentes cuente con al menos una Actividad relevante.
- Se deberán señalar en orden cronológico para cada Componente.
- En caso de que exista una Actividad que se repita para varios o todos los Componentes, se recomienda definir una actividad compartida, la cual se registrará relacionada con el primer Componente.

Adicionalmente, existen algunos lineamientos generales para la redacción de los objetivos de la Matriz y son:

- Evitar el uso de siglas.
- En la descripción de los objetivos evitar, en la medida de lo posible, el uso de términos genéricos, por ejemplo “acciones” u “obras realizadas”, “sustentabilidad” o “vulnerabilidad”, que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. Si se usan, estos términos deberán utilizarse siempre con los calificativos que sean necesarios, por ejemplo “acciones de difusión completadas”.
- En el Propósito, la población beneficiada será la ciudadanía con sus posibles subgrupos, por ejemplo ciudadanos entre 18 y 25 años, ciudadanos o ciudadanas.
- Presentar las Actividades agrupadas por componente, incluyendo las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

La Matriz se representa de la siguiente manera y ésta será integrada una vez que tengamos la información de cada apartado.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Matriz de Indicadores de Resultados – Resumen Narrativo

La columna del resumen narrativo es aquella en la que redactaremos los objetivos para cada nivel de la matriz (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).



El resumen narrativo de la Matriz muestra los objetivos que se buscan alcanzar con el Programa Presupuestario y se elabora a partir del análisis de la estructura analítica del mismo.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Para realizar la redacción de cada nivel de la columna del Resumen Narrativo, se deben seguir las siguientes reglas gramaticales, adicionales a las anteriormente mencionadas:

Nivel: Fin

- Redactar claramente el objetivo al que se contribuye (El qué), iniciando con un verbo en infinitivo.
- A continuación, utilizar el conector “mediante” o “a través de”. Existe la posibilidad de utilizar algún otro a los recomendados.
- Y finalmente, redactar la solución del problema (el cómo).

Que	Mediante / a través de	Cómo
Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)

Nivel: Propósito

- Iniciar la redacción con la población de enfoque.

- Seguida de un verbo en tiempo presente.
- Finalizando con el resultado esperado (complemento).

Población de Enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado
Los ciudadanos (hombres)	participan	En mayor número en las elecciones.

Nivel: Componente.

- Iniciar la redacción con el producto terminado o el servicio proporcionado.
- A continuación, redactar un verbo en pasado participio, que refleja la situación alcanzada.

Producto terminado o servicio proporcionado	Verbo en pasado participio
Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero	entregada

Nivel: Actividades.

- En este nivel se sugiere utilizar un verbo en infinitivo.
- Deberá ser cuantificable.
- Acompañado de un complemento.

Sustantivo derivado de un verbo	Cuantificación	Complemento
Implementación de	1	cursos sobre el Instituto

La columna del resumen narrativo debe ser completada una vez realizados los pasos siguientes.

Pasos para la elaboración del Resumen Narrativo

Paso 1: Llenar el formato siguiente.

A partir de la información generada hasta ahora, llenar el formato en la sección del Resumen Narrativo, iniciando con el fin, propósito, componentes y finalmente, actividades. Por ejemplo.



Problemática (Árbol del problema)	Solución (Árbol de objetivos)	Nivel	MIR – Resumen Narrativo		
			El que	Mediante / a través de	El como
Efectos. <ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de abstencionismo 	Fines. <ul style="list-style-type: none"> Disminución del nivel de abstencionismo 	Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)
Problema. <p>Población de enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos (hombres) <p>Descripción del problema</p> <ul style="list-style-type: none"> Participan en las elecciones en menor porcentaje <p>Magnitud (Línea base)</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	Objetivo. <p>Población de enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos (hombres) <p>Descripción del resultado esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones <p>Magnitud (Resultado esperado)</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas 	Propósito	Población de enfoque Los ciudadanos (hombres)	Verbo en presente participan	Resultado esperado en mayor número en las elecciones
Causas. <ol style="list-style-type: none"> Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. Los ciudadanos no votan porque creen que sirva. 	Medios. <ol style="list-style-type: none"> Número de votantes en el extranjero incrementado. Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementada. 	Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado 1. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero 2. Mejor educación cívica	Verbo en pasado participio entregada impartida	
		Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	

Actividades (Procesos)				
---------------------------	--	--	--	--

Los indicadores de Fin.

Estos miden el grado de cumplimiento del objetivo de la Planeación Estratégica Institucional o sus Estrategias Enfocadas.

Las recomendaciones para su elaboración son las siguientes:

- Cada área debe alinear éstos con los indicadores contenidos en la Planeación Estratégica Institucional o en sus Estrategias o podrá utilizarlo como indicador de Fin.
- Es importante, cuando sea posible, utilizar información pública disponible como las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o estudios realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) u otros similares.
- Si la medición de un indicador es muy complicada, es recomendable diseñar un indicador alternativo o sustituto, que permita estimar el logro del objetivo.
- Considerar que en los indicadores de Fin, el logro del impacto esperado no necesariamente es atribuible sólo al programa.

Los indicadores de Propósito.

Se recomienda utilizar aquéllos que miden resultados (cambios directos) del programa en la población o área de enfoque, así como de cobertura respecto de la misma.

Cuando un Programa entregue Componentes a más de dos tipos de beneficiarios, se recomienda que:

- Se establezca un indicador para cada uno de los tipos de beneficiarios al que va dirigido.
- En este caso, se considerará a nivel de Propósito el indicador correspondiente al tipo de beneficiario que mejor represente el Propósito del Programa, o aquél que permita contar con la visión más completa entre los diferentes tipos de beneficiario.

Sobre indicadores de Actividades se recomienda lo siguiente:



- No incluir indicadores de presupuesto.

Pasos para el diseño de indicadores.

La construcción de los indicadores, parte de identificar el resultado clave para cada uno de los niveles de la MIR.

- El resultado clave es el cambio sustantivo entre la situación descrita con el problema y la situación descrita una vez alcanzada la solución del problema.
- Se desprende directamente del análisis de la EAPp y los objetivos de la MIR.
- Puede ser utilizado como herramienta metodológica para el análisis y entendimiento de la EAPp y de los objetivos de la MIR y, de esta manera, facilitar la identificación de los indicadores asociados a los objetivos de la MIR.

Paso 1. Determinar el resultado clave para cada nivel de la matriz.

Para llevar a cabo este paso, llenar el siguiente formato y utilizando la información generada hasta el momento:

Problemática (Árbol del problema)	Solución (Árbol de objetivos)	Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Resultado Clave
			El que	Mediante / a través de	El como	
Efectos. <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de abstencionismo 	Fines. <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del nivel de abstencionismo 	Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionismo
Problema. Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) Descripción del problema	Objetivo. Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) Descripción del resultado esperado	Propósito	Población de enfoque Los ciudadanos (hombres)	Verbo en presente participan	Resultado esperado en mayor número en las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)

<ul style="list-style-type: none"> Participan en las elecciones en menor porcentaje <p>Magnitud (Línea base)</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones <p>Magnitud (Resultado esperado)</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas 								
<p>Causas</p> <ol style="list-style-type: none"> Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. Los ciudadanos no votan porque creen que sirva. <p>1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.</p> <p>2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.</p>	<p>Medios</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de votantes en el extranjero incrementado. Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementada. <p>1.1 Difusión de opciones de voto en el extranjero.</p> <p>2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.</p>	<p>Componentes</p>	<p>Producto terminado o servicio proporcionado</p> <ol style="list-style-type: none"> Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero Mejor educación cívica 	<p>Verbo en pasado participio</p> <p>entregada</p> <p>impartida</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto Ciudadanos reciben educación cívica 	<p>Actividades</p>	<p>Sustantivo derivado de un verbo</p> <p>1.1 Determinación</p>	<p>Complemento</p> <p>del padrón ciudadanos poblanos en el extranjero</p>	<p>Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero</p>

			2.1 Implementación	de cursos sobre el Instituto	Cursos sobre el Instituto
--	--	--	--------------------	------------------------------	---------------------------

Paso 2. Diseño de indicadores.

Tomando como referencia el resultado clave, diseñar los indicadores correspondientes a cada nivel de la matriz.

Problemática (Árbol del problema)	Solución (Árbol de objetivos)	Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Resultado Clave	Indicadores
			El que	Mediante / a través de	El como		
Efectos. • Alto nivel de abstencionism o	Fines. • Disminución del nivel de abstencionism o	Fin					
			Disminuir el nivel de abstencionism o	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	Menor nivel de abstencionism o	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo
Problema.	Objetivo.	Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado		

Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos (hombres) 	Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos (hombres) 					
Descripción del problema <ul style="list-style-type: none"> Participan en las elecciones en menor porcentaje 	Descripción del resultado esperado <ul style="list-style-type: none"> Incremento en el porcentaje de participación en las elecciones 					
Magnitud (Línea base) <ul style="list-style-type: none"> 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	Magnitud (Resultado esperado) <ul style="list-style-type: none"> Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas 		Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	Incremento en la participación ciudadana (hombres)
						<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres)

Causas. 1. Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero. 2. Los ciudadanos no votan porque creen que sirva. 1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.	Medios. 1 Número de votantes en el extranjero incrementado. 2 Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementada. 1.1 Difusión de opciones de voto en el extranjero.	Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado	Verbo en pasado participio		
			1. Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero 2. Mejor educación cívica	entregada impartida	<ul style="list-style-type: none"> Los votantes en el extranjero reciben información de opciones de voto Ciudadanos reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica
		Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento		

2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.	2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.		1.1 Determinación 2.1 Implementación	del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero de cursos sobre el Instituto	Padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero Cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos
---	--	--	---	--	---	--

Matriz de Indicadores de Resultados – Medios de Verificación

Los medios de verificación son la fuente de las evidencias de los resultados logrados, a través de los indicadores, y estos se registran en la tercera columna de la Matriz.

Por ejemplo:

- Estadísticas.
- Material publicado
- Inspección.
- Encuestas.
- Informes de auditoría.
- Registros contables.

Se deben identificar las fuentes existentes de información y para los casos en que no existan, es necesario establecer los medios para obtenerlas. Algunos ejemplos de medios de verificación pueden ser:

Estadísticas existentes o preparadas específicamente

Que pueden elaborarse para el cálculo de los indicadores de algunos programas. Las fuentes posibles de estadísticas son el INE, INEGI, CONAPO, CONEVAL; los distintos sectores (si es el caso, los de Salud, Educación, Trabajo, Agricultura, Economía y Hacienda), y ciertos organismos internacionales (CEPAL, FAO, OIT, FMI, etc.) y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), según sea el caso. Pueden existir en el Instituto estadísticas útiles para el cálculo de los indicadores.

Material publicado



Aquel que contenga información útil para llevar a cabo la verificación del logro de los objetivos del programa. En la medida de lo posible, utilizar información pública disponible, así como las bases de datos de INEGI, FAO, PNUD, OCDE, Banco Mundial, así como de otros organismos nacionales e internacionales.

Inspección por parte de algún especialista

En particular, se utiliza para verificar el logro de los componentes.

El resultado de encuestas

Ya sea que se hayan realizado con otro fin o aquellas relacionadas con algún programa del Instituto.

Los informes de auditoría y registros contables del programa

Estos medios de verificación que se generan para el programa y que ayudan al cálculo de indicadores de costos y de eficiencia.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Finalmente, para aquellos casos en que no exista o falté información referente a los medios de verificación, deberá generarse las actividades necesarias para obtenerla, así como los siguientes lineamientos generales:

- Si no se puede conseguir la información, habrá que considerar el cambio del indicador.
- Si hay más de una fuente de información, verificar la consistencia de los datos entre las mismas.
- Los medios de verificación deben ser acordados con la Subdirección de Planeación y Evaluación.

Pasos para la redacción de medios de verificación.

Paso 1. Redactar los medios de verificación en la columna correspondiente.

Este paso consiste en realizar un análisis de los diferentes medios de verificación disponibles y anotarlos en la columna correspondiente.

Problemática (Árbol del problema)	Solución (Árbol de objetivos)	Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación
			El que	Mediante / a través de	El como		
Efectos. <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de abstencionism o 	Fines. <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del nivel de abstencionism o 	Fin	El que	Mediante / a través de	El como	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionism o 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones - IFE • Resultados del PREP - IEE
			Disminuir el nivel de abstencionism o	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)		
Problema. Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) Descripción del problema <ul style="list-style-type: none"> • Participan en las elecciones 	Objetivo. Población de enfoque <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos (hombres) Descripción del resultado esperado <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el porcentaje de 	Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE
			Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones		

<p>en menor porcentaje</p> <p>Magnitud (Línea base)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.9% de participación menor en relación con las ciudadanas 	<p>participación en las elecciones</p> <p>Magnitud (Resultado esperado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 0.5 % en la diferencia de participación de ciudadanos en relación con las ciudadanas 					
<p>Causas.</p> <p>1.- Los ciudadanos no votan por encontrarse en el extranjero.</p> <p>2.- Los ciudadanos no votan porque creen que sirva.</p> <p>1.1 No existe información sobre las posibilidades de votar en el extranjero.</p> <p>2.1 Percepción negativa sobre las elecciones.</p>	<p>Medios.</p> <p>1.- Número de votantes en el extranjero incrementado.</p> <p>2.- Confianza del ciudadano sobre la utilidad del voto incrementada.</p> <p>1.1 Difusión de opciones de voto en el extranjero.</p> <p>2.1 Implementación de campañas positivas sobre el Instituto.</p>	<p>Componentes</p>	<p>Producto terminado o servicio proporcionado</p> <p>1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero</p> <p>2.- Mejor educación cívica</p>	<p>Verbo en pasado participio</p> <p>entregada</p> <p>impartida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de información entregada a votantes en el extranjero – IEE • Reporte de Educación Cívica - IEE
		<p>Actividades</p>	<p>Sustantivo derivado de un verbo</p> <p>1.1 Determinación</p> <p>2.1 Implementación</p>	<p>Complemento</p> <p>del padrón ciudadanos poblanos en el extranjero</p> <p>de cursos positivos sobre el Instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa – IEE • Estadística del programa - IEE

Matriz de Indicadores de Resultados – Supuestos

Los supuestos representan un riesgo al que se enfrenta el programa y se encuentra fuera del control directo del área. Los supuestos se incorporan en la cuarta columna de la matriz.

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin (Impacto)				
Propósito (Resultado)				
Componentes (Productos y servicios)				
Actividades (Procesos)				

Los planes y programas son creados con la idea de que serán realizables, más sin embargo, existe el riesgo de incumplimiento. Según el tipo de riesgo, los programas pueden demorarse, incrementar su costo, cumplir parcialmente, o inclusive, puede fracasar completamente.

Es importante tener presente que el cumplimiento de los Supuestos que se incorporan a la Matriz está fuera del ámbito de gestión del área que ejecutará el programa. Es decir, el equipo debe considerar lo que se puede hacer para evitar la ocurrencia del riesgo. Si el riesgo puede ser evitado a un costo razonable, entonces deberán incorporarse a la estructura del programa los Componentes y las Actividades necesarias para evitarlo. En caso contrario, es necesario identificar las acciones que puedan solventar las contingencias y quiénes podían ejecutarlas.

Para la redacción de los supuestos, sólo se deben considerar aquellos riesgos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia y que representan situaciones necesarias de solución. Adicionalmente, los supuestos deben ser redactados en forma positiva.

Pasos para el diseño de supuestos.

Paso 1. Redactar los supuestos en el espacio correspondiente.

Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	El que	Mediante / a través de	El como			
	Disminuir el nivel de abstencionismo o	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones - IFE Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
	Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		entregada	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
2.- Mejor educación cívica		impartida	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación		del padrón ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados

	2.1 Implementación	de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto
--	--------------------	------------------------------	--	--	--

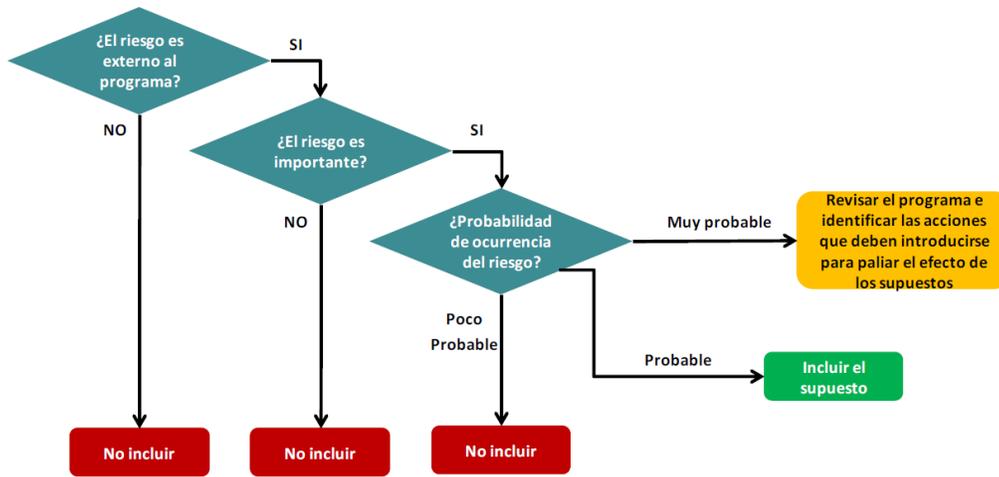
Matriz de Indicadores de Resultados – Análisis Final

La fase final de la elaboración de la Matriz consiste en revisar la consistencia de la información que se ha incorporado en ella y se realiza a través de tres análisis:

1. Análisis de los supuestos,
2. Análisis de la lógica horizontal,
3. Análisis de la lógica vertical.

1. Análisis de los supuestos

Previa a la incorporación de un riesgo como supuesto a la MIR se deberá analizar la pertinencia de hacerlo así. A continuación se esquematiza la lógica que podemos aplicar para la realización de dicho análisis.



2. Análisis de la lógica horizontal

Si el programa fue diseñado correctamente, la lógica horizontal de la matriz mostrará claramente las relaciones causa-efecto (relación de derecha a izquierda).

A través de la lógica horizontal se verifica que:

- Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Programa.

Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como			
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	← mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones - IFE • Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
Propósito	Los ciudadanos (hombres)	← participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero	←	entregada	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2.- Mejor educación cívica		impartida	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación	←	del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IFE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación					

		de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto
--	--	------------------------------	--	--	--

3. Análisis de la lógica vertical

La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz (Relación de abajo hacia arriba).

Para verificar la relación causa-efecto, se deben de realizar las siguientes preguntas:

- ¿Las Actividades son suficientes para lograr cada Componente?
- ¿Todas las Actividades son necesarias para lograr los Componentes?
- ¿Los Componentes son suficientes para lograr el Propósito?
- ¿Todos los Componentes son necesarios para lograr el Propósito?
- ¿El logro del Propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?
- ¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

El análisis busca determinar si al completar las Actividades por consecuencia se cumplen los Supuestos asociados a éstas y como resultado se producen los Componentes.

Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como			
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones - IFE Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
	Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		entregada	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2.- Mejor educación cívica		impartida	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación		del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto

Si se producen los Componentes detallados en la MIR y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el Propósito del Programa.

Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	El que	Mediante / a través de	El como			
Fin	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones - IFE Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
	Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero	entregada		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2.- Mejor educación cívica	impartida		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación		del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin.

Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	El que	Mediante / a través de	El como			
	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones - IFE Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
	Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		entregada	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2.- Mejor educación cívica		impartida	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación		del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto

Si se contribuyó al logro del Fin y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del Programa.

Nivel	MIR – Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
-------	-------------------------	-------------	------------------------	-----------

Fin	El que	Mediante / a través de	El como			
	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> Atlas de Elecciones - IEF Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
	Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		Verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		entregada	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2.- Mejor educación cívica		impartida	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación		del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto

El análisis final debe buscar la coherencia en la Matriz, como a continuación se muestra:

Nivel	MIR – Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	El que	Mediante / a través de	El como			

	Disminuir el nivel de abstencionismo	mediante	el incremento del porcentaje de participación de los ciudadanos (hombres)	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana • Porcentaje de abstencionismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlas de Elecciones - IFF • Resultados del PREP - IEE 	Los ciudadanos participan activamente en las elecciones
Propósito	Población de enfoque	Verbo en presente	Resultado esperado			
	Los ciudadanos (hombres)	participan	en mayor número en las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación ciudadana (hombres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio censal sobre la participación ciudadana - IFE 	Los ciudadanos (hombres) participan activamente en las elecciones
Componentes	Producto terminado o servicio proporcionado		verbo en pasado participio			
	1.- Información de opciones de voto a los ciudadanos poblanos en el extranjero		entregada	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de votantes en el extranjero que reciben información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de información entregada a votantes en el extranjero - IEE 	Los ciudadanos poblanos en el extranjero participan activamente en las elecciones
	2.- Mejor educación cívica		impartida	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos que reciben educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Educación Cívica - IEE 	La ciudadanía acuden a capacitarse
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo		Complemento			
	1.1 Determinación		del padrón de ciudadanos poblanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos poblanos en el extranjero identificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	Todos los ciudadanos poblanos en el extranjero son identificados
	2.1 Implementación		de cursos sobre el Instituto	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ciudadanos participantes en cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del programa - IEE 	La ciudadanía asiste a la capacitación impartida por el personal del Instituto

Verificación del diseño de la MIR

La MIR debe tener una cierta consistencia para poder ser puesta a consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto, por lo que debe ser analizada por el personal de la SPE con el fin de verificar su diseño. El análisis y evaluación se debe realizar bajo el mismo parámetro para todas las áreas en las siguientes dimensiones y subdimensiones, con la ponderación que a continuación se presenta:

Dimensión	Subdimensión	Ponderación
Alineación estratégica	Alineación	40%
	Estructura analítica	60%
Diseño de la MIR e indicadores	Fin	10%
	Propósito	20%
	Componentes	20%
	Actividades	50%
Lógica interna	Vertical	50%
	Horizontal	50%

El resultado de cada dimensión será dentro de una escala de 0 a 100 y el grado final de la MIR será el promedio de los resultados de las tres dimensiones de medición.

Puntaje	Grado
90-100	Consistente
80-90	Parcialmente consistente
70-80	Poco consistente
0-60	Inconsistente

El puntaje mínimo para aprobar las MIR es de 85 puntos y será determinado por el personal de la SPE.

Ficha Técnica de los Indicadores

El seguimiento al cumplimiento de la MIR es a través de los indicadores de desempeño. Estos se encuentran integrados en una ficha técnica, la cual deberá contener los siguientes elementos:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Secretaría Ejecutiva
Ficha Técnica de Indicadores
Indicador de Nivel
Actividad 2.1

1. Alineación Estratégica																	
Estrategia Enfocada	1. Reforzar la institucionalidad, independencia e imagen del Instituto Electoral del Estado.																
Resumen narrativo	2.1 Evaluación del 100% de los Programas Presupuestarios de las UTA de forma mensual.																
Resultado Clave	Conocer el cumplimiento de los Programas Presupuestarios de las UTA																
2. Datos de identificación del Indicador																	
Nombre del Indicador	Porcentaje de Programas Presupuestarios evaluados																
Definición del indicador	El indicador mostrará el porcentaje de los Pp de las UTA evaluados, en cuanto a la verificación de su cumplimiento																
Frecuencia de reporte	Mensual Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Cobertura: Otra																
Unidad de medida	PORCENTAJE Tipo de formula: Porcentaje Responsable: Analista																
Medios de verificación	Evaluaciones Intermedias Fuente de Información: Controles del Área																
Método de Cálculo	(Número de Programas Presupuestarios evaluados) / (Número de Programas Presupuestarios) * 100																
3. Determinación de la meta																	
Valor de la línea base	100% Año: 2014 Valor de la meta: 100% Periodo de cumplimiento: Anual																
Comportamiento	Regular Factibilidad: Alta Tipo: Relativo Semaforización: 116% 95% 90.0% 89%																
Descripción de la factibilidad	Es alta ya que se debe efectuar la evaluación intermedia de forma mensual sobre los Pp, todo con la finalidad de verificar su cumplimiento																
Calendización																	
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						
4. Características de las Variables																	
Variable 1																	
Nombre	Número de Programas Presupuestarios evaluados Frecuencia: Mensual																
Descripción	La variable muestra los Programas Presupuestarios evaluados, para poder verificar el cumplimiento de las UTA Unidad de medida: Numérico																
Calendización																	
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
12	12	12															
Variable 2																	
Nombre	Número de Programas Presupuestarios Frecuencia: Mensual																
Descripción	La variable muestra los Programas Presupuestarios con los que cuenta el Instituto Unidad de medida: Numérico																
Calendización																	
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12						
5. Comportamiento del Indicador																	
Porcentaje de Programas Presupuestarios evaluados																	
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
100%	100%	100%															
6. Tareas																	
Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	2.1	Evaluación del 100% de los Programas Presupuestarios de las UTA de forma mensual.	jue 07/01/16	jue 15/12/16	344 días												
2	2.1.1	Observar y capturar el avance del cumplimiento de los Pp de diciembre 2015 y 2016 de las UTA.	jue 07/01/16	jue 15/12/16	182 días												
3	2.1.2	Determinar el nivel de cumplimiento de las UTA.	jue 07/01/16	jue 01/12/16	12 días												
4	2.1.3	Calificar el nivel de cumplimiento de las UTA.	jue 21/01/16	jue 15/12/16	12 días												

1. Alineación Estratégica

Estrategia Enfocada

Son aquellas estrategias diseñadas a partir de los retos identificados que enfrenta el Instituto, así como también, se encuentran dentro del PEI aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo CG/AC-008/03.

Resumen Narrativo

Muestra los objetivos que se buscan alcanzar con el Programa Presupuestario, en él se redactaran los objetivos por cada nivel de la Matriz (Fin, Propósito, Componentes, Actividades).

Resultado Clave

Es el resultado que se espera obtener con la ejecución del Programa.

2. Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador

Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él y se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo.
- Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición.
- No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo.
- Debe ser único y corto: máximo 10 palabras. El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad.
- El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo.

Definición del Indicador

Recomendaciones sobre la definición del indicador:

- Debe precisar **qué se pretende medir** del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
- **No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo**, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

Frecuencia de Reporte

Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador. La periodicidad se establece según el nivel de la MIR que se reporta y debe ser bajo los siguientes parámetros:

Indicadores de Nivel Fin

Estos deben de medirse mínimo una vez en el sexenio, por ejemplo sexenal, bienal, anual.

Indicadores de Propósito

Estos indicadores deben medirse mínimo una vez al año, por ejemplo anual, semestral.

Indicadores de Componentes

Con un mínimo de medición de una vez al semestre, por ejemplo semestral, trimestral.

Indicadores de Actividad

Estos indicadores con un mínimo de medición de una vez al trimestre, por ejemplo trimestral, mensual.

Tipo de indicador

Los indicadores pueden ser de Gestión o Estratégico, dependiendo del Nivel de la MIR al que correspondan y pueden ser:

- Indicadores Estratégicos
- Indicadores de Gestión

Indicadores Estratégicos

Son aquellos que miden el grado de cumplimiento de las Estrategias Enfocadas del Instituto, permiten corregir o fortalecer éstas, la aplicación de los recursos y tienen un impacto directo en la población o área de enfoque.

Indicadores de Gestión

Éstos miden el avance o logro en procesos y actividades, es decir, miden la forma en como los bienes, productos y/o servicios son generados y entregados.

Los indicadores estratégicos se deben utilizar utilizan en los siguientes casos:

- a) Para FIN y PROPÓSITO = Estratégico.
- b) Para COMPONENTE = Estratégico o Gestión.

Los indicadores de Gestión se deben utilizar en los siguientes casos:

- a) Para COMPONENTE = Estratégico o Gestión.
- b) Para ACTIVIDADES = Gestión.

Dimensión

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, se distinguen las siguientes dimensiones de indicadores:

Dimensión	Descripción	Utilizar preferentemente:
Eficacia	Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fin • Propósito • Componente • Actividad
Eficiencia	Busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Propósito • Componente • Actividad
Calidad	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.	<ul style="list-style-type: none"> • Componente
Economía	Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • Componente • Actividad

Lo anterior, no significa que cada Pp esté obligado a registrar indicadores para todas las dimensiones descritas; se recomienda que un Pp contenga, al menos, indicadores de eficacia para cada uno de los niveles de la MIR, de tal manera que se asegure la valoración de los resultados alcanzados, de conformidad con la lógica vertical que entraña la MIR.

Cobertura

Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, estatal, municipal, localidad, etc.

Unidad de Medida

Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, por ejemplo: porcentaje e índice, y deben seguir las siguientes recomendaciones:

- La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.
- En el caso de los indicadores cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, proporción y, por ende, el valor de la meta esté expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a una noción estadística, pero no a una unidad absoluta.

Tipo de Fórmula

Sentido en el cual se va a expresar el resultado obtenido del Método de Cálculo.

Responsable

Se refiere al área o persona que es responsable de generar la información relativa al indicador.

Medios de Verificación

La ficha muestra el soporte documental que permite confirmar el avance en el cumplimiento reportado y puede incluir memoranda, listas de asistencia, reportes a la comisión, estadísticas, material publicado, inspección visual, encuestas, informes de auditoría, registros contables entre otros.

Fuente de Información

En este apartado se establece el origen o documento que permite el establecimiento de la línea base y puede ser de origen interno o externo, en función del nivel de la MIR de que se trate.

Método de Cálculo

El método describe los cálculos necesarios para obtener el resultado del indicador, y determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador, considera las siguientes recomendaciones:

- En la expresión, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras.
- Expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas.

- En el caso de que el método de cálculo del indicador contenga expresiones matemáticas complejas, colocar un anexo que explique el método de cálculo.

3. Determinación de la Meta

Valor de la línea base

La línea base se considera el punto de partida del indicador para evaluarlo y darle el seguimiento correspondiente. El registro del valor de la línea base y del año que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores.

En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primero resultado alcanzado en el ejercicio en curso con el que se cuente, mientras tanto se informará como no disponible.

Año

En este apartado se incluirá el año de donde proviene el valor de la línea base.

Valor de la Meta

Las metas permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado, y permiten establecer las medidas necesarias para corregir desviaciones a través de los planes de mejora.

Al establecer metas, es importante considerar que sea cuantificables y están directamente relacionadas con el objetivo que miden.

Las metas deben estar orientadas a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, representar un cierto reto y además ser factible de alcanzar, es decir, ser realistas en cuanto a los plazos y recursos que se cuenta para su realización.

Periodo de cumplimiento

El periodo muestra el calendario para el cumplimiento de la meta y puede ser mensual, trimestral, semestral, anual y cada proceso electoral.

Las metas que tienen un cumplimiento anual deberán registrarse de manera acumulada durante el año. En caso de indicadores cuyo método de cálculo sea un porcentaje, el denominador deberá tener el mismo valor al de la meta anual, a lo largo del calendario.

Comportamiento

Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente, ascendente o regular.

Cuando el sentido es **ascendente**, la meta siempre será mayor que la línea base. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo.

Cuando el sentido es **descendente**, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

El sentido es **regular** si el resultado a lograr significa mantener el valor del indicador dentro de determinado rango.

Factibilidad

Se refiere a la posibilidad de que la meta se cumpla en el periodo establecido, la cual puede ser alta, media o baja.

Tipo

En este apartado se elegirá si la meta es absoluta o relativa, en caso de ser absoluta se manejará una sola variable, y en caso de ser relativa se manejarán dos variables.

Semaforización

Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, deberán establecerse los parámetros de semaforización que identifiquen si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).

Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:

- Aceptable (95%-100%) ■
- Con riesgo (89%-94%) ■
- Crítico (82%-88%) ■
- Residual (116%-adelante) ■

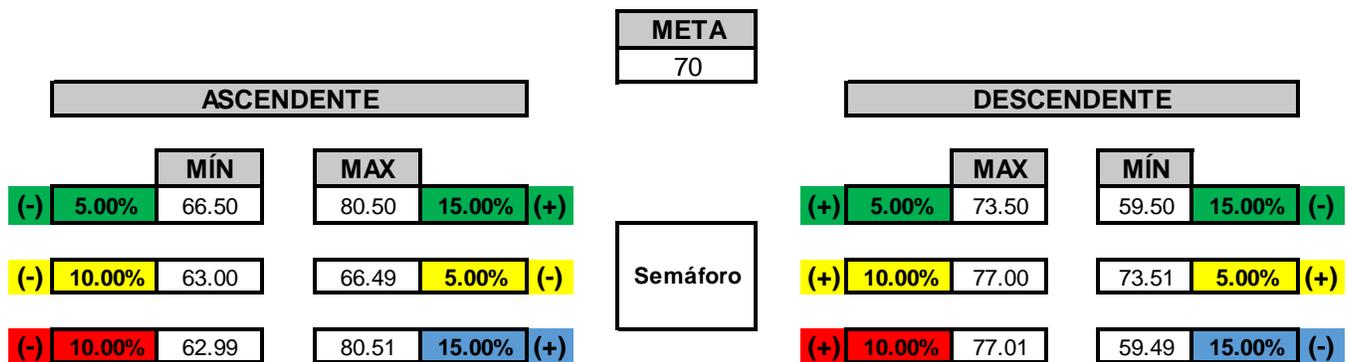
El registro del valor de los parámetros de semaforización debe ser expresado en términos del rango que se espera alcanzar respecto de la meta programada.

Herramienta de verificación de semáforo

La presente herramienta tiene la finalidad de acotar el tiempo empleado al momento de calcular y verificar la meta planteada en la ficha de indicadores, todo esto se efectúa a través de fórmulas, mostrando así el nivel de tolerancia entre los rangos del semáforo.

Estas fórmulas nos fijan distintos valores dependiendo la meta como podremos observar si la meta es ascendente o descendente, en donde los valores se comportaran de forma distinta pero inmediata.

Los valores a observarse en forma ascendente y descendente en su respectivo color de verificación, son los siguientes:



La herramienta funciona de forma inmediata al colocar el valor de la meta en la parte superior de las gráficas, generándose de forma inmediata los valores deseados en los dos rubros tanto ascendente como descendente.

Teniendo así una certeza del cumplimiento de la meta fijada en nuestras fichas de indicadores al momento de realizar la construcción o al realizar la correspondiente verificación, mostrando así que

está herramienta nos ayudará a programar metas reales al momento de ser planteadas ya sea para el planteamiento o verificación de las metas.

En cuestiones de que nuestra meta nos arroje datos en decimales, se observaran las reglas siguientes: Se tomará en cuenta que el porcentaje que obtenga el decimal de 5.5, se redondeará al entero que antecede 5, en el caso de que obtenga el decimal de 5.6, se redondeará al entero siguiente 6.

Como se muestra en la anterior imagen se tienen los valores de 90.25 para el verde, 89.30 para el amarillo y 84.55 para el rojo, aplicando lo mencionado anteriormente, sabremos que nuestros valores se valorarán de la siguiente forma 90 para el verde, 89 para el amarillo y 84 para el rojo.

Descripción de la Factibilidad

Este apartado considera una breve explicación sobre las razones por las cuales se determinó el nivel de la factibilidad, considerando aspecto de recursos, entorno y obligaciones basadas en atribuciones.

Calendarización

En esta serie de recuadros se capturaran los datos que se tengan que reflejar conforme a la Frecuencia de Reporte del Indicador.

4. Características de las Variables

Contiene información sobre cada variable o componente del indicador, van a contener los siguientes datos:

- Nombre
- Descripción
- Frecuencia
- Unidad de Medida

5. Comportamiento del Indicador

Tabla

En esta sección se reflejan los datos resultantes de la variable (o las variables) en el mes a reportar. En el caso de la existencia de dos variables, se deberá incluir el valor de ambas variables y el resultado del cálculo de la formula.

Representación Gráfica

Es la representación del resultado del cumplimiento a través de una gráfica e incluye el resultado final y la meta. La grafica será de barras y en base a las siguientes recomendaciones:

- Evitar el uso de fondos
- Evitar el uso de negritas
- Evitar el uso de líneas
- Evitar el uso excesivo de etiquetas
- Utilizar únicamente el color predeterminado para las barras
- Evitar el uso de bordes
- Evitar el uso de efecto de sombreado
- Las etiquetas deben ir sobre las barras

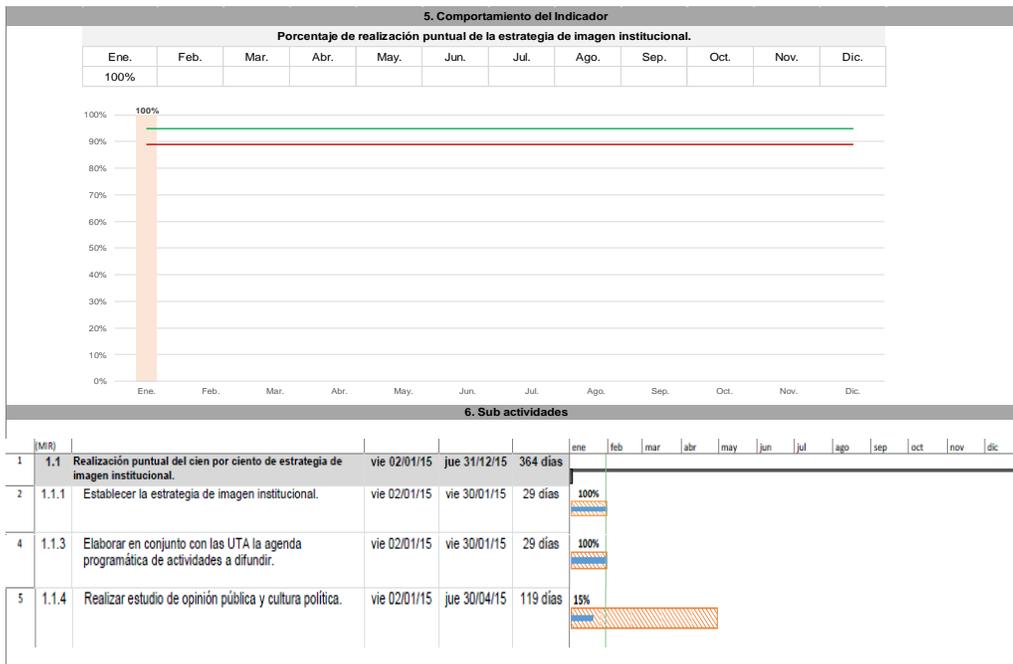
Ejemplo de gráfica.



6. Tareas

El apartado de Tareas solo se pondrá en el Nivel de Actividades de cada Ficha de Indicadores de las diferentes ÁREAS, en el cual se copiará y pegará la imagen en PDF de la Bitácora de Seguimiento de cada área.

Ejemplo.



Se debe revisar que los Indicadores y los Medios de Verificación estén correctos, ya que tienen que coincidir con los plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios 2021.

Los datos representados en la Frecuencia de medición y el Método de cálculo deben coincidir con lo plasmado en el apartado de Comportamiento del Indicador.

Los datos registrados en la tabla que se encuentra en Comportamiento del Indicador, deben coincidir con los representados en la gráfica de resultados.

Si llega a existir alguna tarea reportada en "0" o finalizada antes de plazo, se debe poner la justificación del porqué se encuentra así en el Memorándum reportado a la SPE.

La Bitácora de Tareas

La Bitácora de Tareas es el instrumento que registra las Tareas necesarias para realizar las Actividades programadas en la MIR y permite dar un seguimiento cronológico a su ejecución. El cumplimiento de los plazos establecidos en la Bitácora no necesariamente significa la obtención de los resultados programados en la MIR.

Lineamientos para la elaboración de la Bitácora de Tareas

Los lineamientos a seguir para la elaboración son:

- Las Tareas se deben ejecutar en un plazo determinado y estableciendo un seguimiento mensual.
- Las tareas deben estar relacionadas con la actividad de la MIR correspondiente.
- Se debe evitar incluir tareas que representen o impliquen tareas burocráticas que no son consideradas importantes para obtener el resultado de la Actividad.
- La redacción debe ser clara y precisa, evitando redacciones genéricas o aquellas que no se puede cuantificar su realización.
- Se debe evitar la redacción de tareas en forma de atribuciones del área, tales como "Atender a todas las personas que lleguen" o similares.
- La calendarización debe ser lo más exacta posible evitando calendarizar una tarea para los doce meses de manera continua, tales como "del 1ro de Enero al 31 de Diciembre".
- Se debe utilizar el formato que permita dar seguimiento de forma ágil y puntual

Cuando la programación de las tareas en la Bitácora implique establecer una fecha de inicio y/o término en un día inhábil se considera que dicho inicio y/o término es en el día hábil inmediato posterior, tomando en consideración que, durante el Proceso Electoral se consideran todos los días como hábiles.

NOTA.- Los formatos, estructura y principios establecidos en la presente guía, no podrán ser modificados por las áreas y en caso de ser necesario algún cambio, se debe aprobar por la Subdirección de Planeación y Evaluación y los cambios deberán ser de aplicación general.

Abreviaturas

Cuadro de Mando Integral (CMI)

Gestión para Resultados (GpR)

Evaluación Intermedia (EI)

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Plan de Mejora (PM)

Programas Presupuestarios (PP)

Secretaría Ejecutiva (SE)

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Subdirección de Planeación y Evaluación (SPE)

